

ACTA N° 014

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 21 de Abril del 2020, siendo las 09:17 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**

No asiste a la reunión por encontrarse con licencia médica el concejal señor **MANUEL YAÑEZ OLAVE**.

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reposición Cuartel 7° Compañía de Bomberos, Talca”, Código BIP N° 40.006.385-0, ID: 2295-16-LR20, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – F.N.D.R.
- 2.- Acuerdo para aprobar Avenimiento Judicial en Causa Rol C.4125-2019 del Segundo Juzgado de Letras de Talca, caratulado “Sociedad Inmobiliaria os Quillayes Ltda., con I. Municipalidad de Talca”.
- 3.- Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Anual referencial del Proyecto denominado “Adquisición Ambulancia Posta Mercedes Comuna de Talca”.
- 4.- Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario a las siguientes personas: Ruth González Espinoza, Abelardo González Pacheco, Mary García González, Orlando Jara Jaque, Moisés Guerrero Jorquera, Ángel Alegría González, Patricia Rojas Abaca, Isabel Reyes Tello, Gladys Sepúlveda Maureira, María Vásquez Cáceres, Sofía Garrido Mardones, Rebeca Araya Lara, Silvia Gajardo Poblete, Versamina Navarro Vidal, Carmen Arancibia Barrios, Amario Flores Morán, Lucía González Carrasco, Rosa del Carmen Espinoza, Delia Mercedes Muñoz.
- 5.- Incidentes.

**PRIMERA TABLA COMPLEMENTARIA**

- 1.- Acuerdo para contratar mediante trato directo la compra de 7.700 cajas de alimentos para adultos mayores y 10 mil cajas de alimentos básicos.
- 2.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación de Equipamiento para la Especialidad de Mecánica Automotriz, Liceo Complejo Javiera Carrera” ID: 2295-20-LQ20, financiada con recursos del Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación pública “Plan de Equipamiento de Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional TP 4.0”.

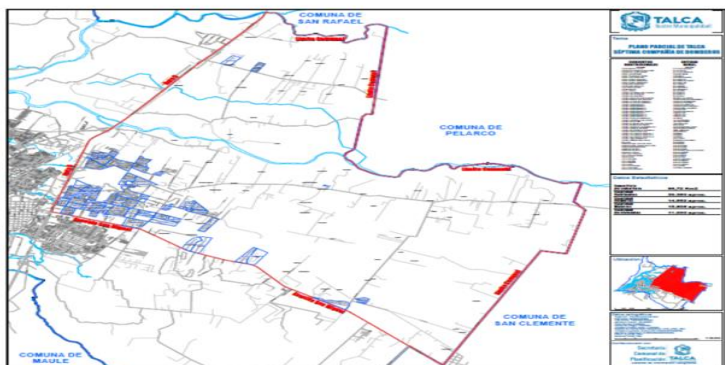
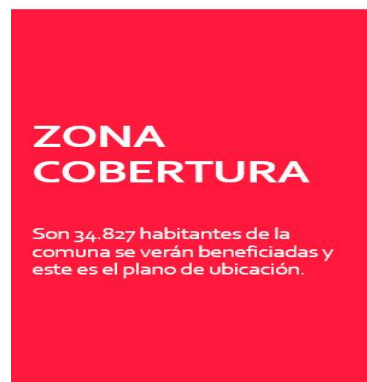
SEGUNDA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo aprobar la Licitación Pública de adquisición e instalación de equipamiento para la especialidad de mecánica industrial Liceo Industrial Superior de Talca.
- 2.- Acuerdo para aprobar el Convenio de Colaboración Programa Recuperación de Barrio de acuerdo al siguiente desglose: El Convenio de Colaboración de Recuperación de Barrios para Barrios Faustino González Etapa II, Barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo y Barrio Faustino González Etapa I, se le hizo llegar a todos los concejales copia de los respectivos convenios.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 21 de abril, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reposición Cuartel 7º Compañía de Bomberos, Talca”, Código BIP N° 40.006.385-0, ID: 2295-16-LR20, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – F.N.D.R., quien hace la presentación.

SR. JAVIER BRAVO :



PROCESOS  
DE LA  
LICITACIÓN

| Fechas     | Actividades                                        |
|------------|----------------------------------------------------|
| 31.01.2020 | Publicación de la Licitación según ID:2295-16-LR20 |
| 02.03.2020 | Cierre de Ofertas                                  |

Es importante señalar que la presente obra será financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule, **Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.)**.

VISITA A  
TERRENO

| EMPRESAS QUE SE PRESENTAN A VISITA TERRENO OBLIGATORIA |                                 |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------|
| 76.116.690-5                                           | CONSTRUCTORA CASAA LTDA         |
| 76.426.213-1                                           | ALTO ANDINA                     |
| 76.668.197-2                                           | ALUMPAZ                         |
| 76.728.493-4                                           | SOCIEDAD COMERCIAL BERRIOS LTDA |
| 14.431.170-1                                           | JOSE GONZALEZ SANCHEZ           |
| 76.567.874-9                                           | CONSTRUCTORA LA RIOJA SPA       |
| 8.608.894-0                                            | MARCELO ALBORNOZ AVILEZ         |
| 7.652.361-4                                            | LUIS EDUARDO MUÑOZ NOMBRE (UTP) |
| 76.076.926-6                                           | SOC. CONSTRUCTORA INGETALK LTDA |
| 76.409.180-9                                           | SOC. DE INVERSIONES COYAM LTDA  |

OFERENTES  
Y  
GARANTIA DE  
SERIEDAD DE  
OFERTA

| Nº | OFERENTES                       | RUT          |
|----|---------------------------------|--------------|
| 1  | JOSE ARMANDO GONZALEZ SANCHEZ   | 14.431.170-1 |
| 2  | LUIS EDUARDO MUNOZ NOME         | 7.652.361-4  |
| 3  | MARCELO ANTONIO ALBORNOZ AVILEZ | 8.608.894-0  |

Los Oferentes presentan Garantía Seriedad de acuerdo a lo establecido en los en las Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES  
RELEVANTES

**JOSE ARMANDO GONZALEZ SANCHEZ**

Presenta un valor total de su oferta Anexo N° 8 por un monto de \$386.824.836, el cual no coincide con el valor total en pesos sin impuesto ofertado en Anexo N° 7 por un monto de \$277.831.528

**El oferente de acuerdo al Informe Técnico Memorándum N° 02 de la Administradora de Proyecto de fecha 10 de marzo 2020, presenta Certificado que no corresponde a Inscripción de Registro Solicitado, por lo cual su oferta no se considera valida.**

**LUIS EDUARDO MUNOZ NOME**

Presenta diferencia aritmética en el cálculo de las partidas 2.5.2; 2.5.4; 2.5.6 y 3.19.1 , pero como la propuesta es a suma alzada, esta diferencia producida será con cargo y de responsabilidad del proponente, esto de acuerdo a lo señalado en el punto 10.4. de las BAE.

**MARCELO ANTONIO ALBORNOZ AVILEZ**

Presenta un presupuesto total por sobre el presupuesto referencial establecido en BAE, por tanto pasa a evaluación pero queda sujeto a evaluación de la fuente de Financiamiento.

PROPUESTAS  
ADMISIBLES

| N° | OFERENTES                       |
|----|---------------------------------|
| 1  | LUIS EDUARDO MUNOZ NOME         |
| 2  | MARCELO ANTONIO ALBORNOZ AVILEZ |

PROPUESTAS

| PRESUPUESTO DISPONIBLE EN BAE   |                                         | \$386.825.000.- IVA incluido            |
|---------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| OFERENTES                       | VALOR OFERTA EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$ | VALOR OFERTA EN PESOS (CON IMPUESTO) \$ |
| LUIS EDUARDO MUNOZ NOME         | 323.965.362                             | 385.518.781                             |
| MARCELO ANTONIO ALBORNOZ AVILEZ | 352.001.198                             | 418.881.426                             |

ANÁLISIS  
PRESUPUESTOS

| OFERENTE                        | PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO) | MONTO OFERTADO (CON IVA) \$ | DIFERENCIA   |
|---------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------|--------------|
| LUIS EDUARDO MUNOZ NOME         | 386.825.000                                      | 385.518.781                 | 1.306.219    |
| MARCELO ANTONIO ALBORNOZ AVILEZ |                                                  | 418.881.426                 | (32.056.426) |

**El Oferente MARCELO ANTONIO ALBORNOZ AVILEZ presenta presupuesto por sobre el referencial, por tanto su evaluación queda sujeta a fuente de Financiamiento.**

ANÁLISIS  
PLAZO

| PLAZO ESTABLECIDO EN BAE        | Plazo Mínimo de Ejecución (días corridos ) |
|---------------------------------|--------------------------------------------|
|                                 | 365                                        |
| OFERENTES                       | Plazo Mínimo de Ejecución (días corridos ) |
| LUIS EDUARDO MUNOZ NOME         | 365                                        |
| MARCELO ANTONIO ALBORNOZ AVILEZ | 365                                        |

Los oferentes presentan plazo dentro del margen mínimo establecido en Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS DEL  
CUMPLIMIENTO  
DE REQUISITOS  
FORMALES  
(OFERTA ADM.)

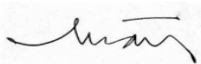
| OFERENTES                       | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES                                                                                                                                 |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LUIS EDUARDO MUNOZ NOME         | Las ofertas cumplen con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida. |
| MARCELO ANTONIO ALBORNOZ AVILEZ |                                                                                                                                                                  |

EVALUACIÓN  
TÉCNICA

Evaluación Técnica (MEMORANDUN. N° 0002 de fecha 10 de marzo 2020 del Proyectista correspondiente )

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, las ofertas serán evaluadas de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

| Constructora                    | Certificado                                                                                        | Criterio de Evaluación |                | Nota |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------|------|
|                                 |                                                                                                    | Registro MINVU o MOP   | Experiencia M2 |      |
| Jose Armando Gonzalez Sánchez   | Certificado Presentado no corresponde a Inscripción de Registro Solicitado.<br><b>No se Evalúa</b> |                        |                | -    |
| Luis Eduardo Muñoz Nome         | 1                                                                                                  | Minvu / 3a             | -              | 5.0  |
| Marcelo Antonio Albornoz Avilez | 1                                                                                                  | Minvu / 2a             | -              | 7.0  |



Patricio Duran Marcos  
Arquitecto

EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

| FUNCIONARIOS                           |
|----------------------------------------|
| SECRETARIO MUNICIPAL                   |
| DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| DIRECTORA DE OBRAS                     |

Criterios de evaluación

| EVALUACIÓN             | CRITERIO                                                      | PONDERACIÓN |
|------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------|
| SECPLAN                | Precio o Valor de la Oferta                                   | 45%         |
|                        | Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta | 5%          |
| EVALUACION PROYECTISTA | Experiencia                                                   | 35%         |
|                        | Plazo Ejecución                                               | 15%         |

EVALUACIÓN

Resumen de notas

| OFERENTES                       | Evaluación Secplan          |          | Evaluación Proyectista |         | Nota Final 100% |                    |          |                    |          |
|---------------------------------|-----------------------------|----------|------------------------|---------|-----------------|--------------------|----------|--------------------|----------|
|                                 | Precio o Valor de la Oferta |          | Cumpl. Requisitos      |         |                 | Evaluación Técnica |          | Plazo de Ejecución |          |
|                                 | Nota                        | Pond 45% | Nota                   | Pond 5% |                 | Nota               | Pond 35% | Nota               | Pond 15% |
| LUIS EDUARDO MUNOZ NOME         | 7,00                        | 3,15     | 7,00                   | 0,35    | 5,00            | 1,75               | 7,00     | 1,05               | 6,30     |
| MARCELO ANTONIO ALBORNOZ AVILEZ | 6,44                        | 2,90     | 7,00                   | 0,35    | 7,00            | 2,45               | 7,00     | 1,05               | 6,75     |

SUGERENCIA

De acuerdo al ORD N° 985, de fecha 06 abril 2020, del Gobierno Regional, se sugiere Adjudicar la propuesta al Oferente **MARCELO ANTONIO ALBORNOZ AVILEZ, Rut.: 8.608.894-0**, con domicilio en 61 Oriente N°785, Talca, para la ejecución de la obra en mención, por un monto de **\$418.881.426.- (cuatrocientos dieciocho millones ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos veintiséis pesos) impuesto incluido**, con un plazo de ejecución de la obra de **365 (trescientos sesenta y cinco) días corridos**, contados de la fecha de entrega de terreno.

**Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores:** A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

SR. PRESIDENTE

: Vamos hacer las consultas como en los otros concejos de acuerdo como aparecen acá, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA

: Me queda super claro, yo leí los antecedentes que nos enviaron, solo me gustaría pedirles a los colegas que no están haciendo uso de la palabra que mantengan el micrófono apagado porque se escucha con mucho ruido.



**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Escuché bien y atentamente y me parece espectacular que podamos hacer este proyecto y apruebo, ninguna pregunta.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Tengo una duda importante, quiero que me aclaren el informe que nos entregaron el punto D.7, a que se refiere la nota 5 porque la diferencia es grande en términos económicos con la otra parte, don Luis Muñoz, quiero saber porque tan baja la nota 5.

**SR. JAVIER BRAVO** : Lo que pasa es que de acuerdo a la información que nos entrega a nosotros el proyectista la categoría mínima que se puede postular para esta licitación es tercera categoría en el MINVU de ahí parte de la nota 4 que se realiza en las otras licitaciones, tercera es un 5, pero el oferente Luis Muñoz tiene segunda categoría, es decir que a menor categoría es menor su nota, es netamente la proyección que hace el proyectista respecto a lo solicitado nada más.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Encuentro que técnicamente con Luis Muñoz cumple con los requisitos de Manuel Marcelo Albornoz, o sea la diferencia no es tan grande de acuerdo a la información que ustedes nos entregaron, incluso el valor de pagar los 32 millones de peso además es demasiado, incluso el costo del metro cuadrado creo que es demasiado elevado también estamos llegando a 860 mil pesos y son 488,48 metros cuadrados y es de 2 pisos, entonces la complejidad de la construcción la complejidad no es tan grande, yo personalmente encuentro que la diferencia es muy grande y no estoy de acuerdo y rechazo este informe.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Hola buenos días alcalde, bueno yo analicé con harta calma los documentos que nos entregaron, lo que sí me llama la atención que, aunque nosotros aprobemos acá esto igual va a pasar por el consejo regional y que pasa si nosotros aprobamos con esta tremenda diferencia si tenemos al respecto si el consejo regional no está de acuerdo en esa tremenda diferencia el daño se lo haríamos a la 7ma. Compañía de Bomberos me gustaría que ahí alguien me diera una respuesta para saber bien el tema, porque nosotros podemos aprobarlo pero el gobierno regional puede decir otra cosa, eso nada más alcalde.

**SR. JAVIER BRAVO** : Don Julio esto ya fue aprobado por el gobierno regional, en el informe que se les envió hay un ordinario 895 donde se acepta la propuesta y el monto adjudicado al oferente que se presenta, esto no tiene que pasar por el consejo regional ya, el consejo regional ya dio el visto bueno al vamos de esta propuesta.

**SR. JULIO CHERIF** : Como había escuchado que había que pasar por el consejo regional por eso hice la pregunta, me queda claro, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Aprueba o rechaza.

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : La verdad alcalde, buen día, yo creo que con todos los argumentos escuchados y de la aprobación que están mencionando del consejo regional no cabe la menor duda que hay que aprobarlo porque seguramente hicieron todos los análisis correspondientes para poder aprobar obviamente este proyecto, así es que por mi parte yo también apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Claudia.

**SR. CLAUDIA ROSSI** : Yo leí toda la información y me parece totalmente positivo todo lo que sea apoyo a bomberos es muy bueno porque siempre están al servicio de la comunidad, así es que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Los saludo a todos los que están presentes en el concejo, bueno y ahora también saludo al público que está a través de las redes sociales, como el colega Hernán los incorporó a todos, me parece muy bien que sean públicos los concejos municipales, siempre, pero a mí me hubiese gustado que lo hubiéramos conversado antes, hubiéramos estado enterados.

En el punto que corresponde me parece bien, es un proyecto que se estaba esperando creo que todo lo que vaya en mejorar las condiciones para bomberos es bienvenido, aun así me llama la atención profundamente esta diferencia que se da en cuanto a las propuestas habría que tener mas ojo en el futuro respecto a eso pero entiendo que es un proyecto que ya esta aprobado por el consejo regional que son los que aportan los recursos, por tanto no es mucho más lo que podemos nosotros intervenir, creo que también hay que poner atención a la situación en general de los bomberos y eso quería yo hacer presente hoy día, aprovechando esta oportunidad, en el sector norte de Talca que está levantando una campaña para poder tener allí también un cuartel de bomberos, ellos se han acercado a diversas instancias creo que algunos colegas concejales también y los que están pidiendo del municipio es un comodato de un terreno para poder establecer el punto de partida para el anhelado proyecto del sector norte, dejo tirada la idea para que sea considerada a futuro.

Y en cuanto a la licitación apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto no es el punto, pero con respecto al cuartel del barrio norte son los terrenos que están al lado del centro de reciclaje que son del ministerio de vivienda, pero es el cuerpo de bomberos que tiene que autorizar también asignar un contingente se está viendo un voluntario del sector, pero desde años se trabajó pero después se dejó sin efecto y ahora se están realizando las coordinaciones para ver si es viable que el cuerpo de bomberos local apoye esa iniciativa.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Perfecto, la idea es que nosotros también nos sumemos a esta iniciativa porque es un proyecto muy anhelado por el sector.

**SR. PRESIDENTE** : La Coordinación con el ministerio la estamos haciendo nosotros, y están de acuerdo ellos, el ministerio, de pasar los terrenos que están ahí en la circunvalación. Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Buenos días alcalde, un saludo fraterno a todos, yo leí con mucha atención el proyecto, me parece que los bomberos cumplen un tremendo rol social, esta compañía está enclavada en el barrio norte en la plaza las Heras, yo creo que era muy sentido también para ellos y hoy día más que nunca necesitamos el apoyo de los bomberos, por lo tanto yo apruebo alcalde, y lo importante cuando participemos por el respeto a las demás personas ojalá no nos salgamos de los temas y nos refiramos a las cosas que nos están consultando y que nosotros tenemos que discutir y aprobar, apruebo alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SR.TA. VIVIANA VEGA** : Hola buenos días, quería decir que estoy gratamente por aprobar esta iniciativa y la séptima compañía lo está esperando hace tiempo y se merecen igual que todos los cuerpos de bomberos ampliar y realizar todas las expectativas que tienen durante el año, que es que se agrande la séptima compañía y decir que felicito a toda la gente que ha trabajado en esto, sobre todo a los funcionarios y a usted alcalde que accedió a que llegara este beneficio a la séptima compañía, así es que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Muy bien se aprueba.

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACUERDO N° 100 | Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por 8 votos a favor de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, y un rechazo del concejal señor Juan Carlos Figueroa, adjudicar Licitación Pública denominada “Reposición Cuartel 7º Compañía de Bomberos, Talca”, Código BIP N° 40.006.385-0, ID: 2295-16-LR20, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – F.N.D.R. |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**SR. SECRETARIO** : El punto segundo es el Acuerdo para aprobar Avenimiento Judicial en Causa Rol C.4125-2019 del Segundo Juzgado de Letras de Talca, caratulado “Sociedad Inmobiliaria os Quillayes Ltda., con I. Municipalidad de Talca”.



**SRA. GRACE SALAZAR** : Hola a todos los que no había saludado, efectivamente ustedes el oficio 236 en sus manos, yo les voy a complementar porque entiendo que todos lo leyeron, esto se trata de un plan que llevamos hace algún tiempo cobrar todas aquellas patentes que las sociedades no habían pagado nunca en la ciudad de Talca, esta sociedad Quillayes debía cuotas desde la segunda cuota del 2019 que fue en su creación, o sea perdón del año 2009 hasta el 2019, nosotros los llamamos, se acercaron a la municipalidad con la intención de pagar las cuotas no prescritas por lo que les recomendamos que nos demandaron por la prescripción, asimismo nosotros los demandamos reconvencionalmente por las patentes no prescritas y llegamos a un acuerdo en que nos pagarían todo lo que no está prescrito que es desde el 2017 hasta completo el 2019, obviamente que el 2020 también está incluido, lo que pasa es que este avenimiento es un poco de fecha anterior, y lo único que nosotros cedimos en esto fue no aplicar las multas con la finalidad de recabar dineros que no teníamos en una especie de cobranza.

Lo que no está en su oficio son los números, la deuda total de esta sociedad era de 52 millones 273 mil pesos, de las cuales se encontraban prescritos 41 millones 491 mil 938 pesos y por lo tanto la deuda actual exigible es de 10 millones 781 mil 739 pesos, como nos van a pagar una vez firmado este avenimiento va hacer una cuota del 70% del valor bruto esto es 7 millones 047 mil 173 pesos, y el saldo de 3 millones 234 mil 521 en dos cuotas de 1.617 mil 260 cada uno, y con eso ya seguirán pagando al día su patente en la municipalidad de Talca, así es que si el concejo lo tiene a bien aprobar este avenimiento para poner término a este litigio y poder recabar lo antes posible dinero para las arcas municipales.

**SR. PRESIDENTE** : Bien vamos a ir en orden. Claudia, alguna consulta o aprueba o rechaza.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo porque en estos momentos las arcas municipales van a necesitar cada vez más recursos por lo que se viene y lo que está pasando, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : También apruebo y aprovecho de felicitar al equipo jurídico por la gestión, yo creo que esto va a traer recursos que ya habíamos dado por perdidos muchas veces y me parece super bien, los felicito.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo apruebo y también felicito el que hoy día se esté gestionando todos estos procesos yo creo que es importante cuando hay una mirada estratégica para conseguir los recursos así es que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno creo que es el trabajo que debiéramos haber hecho durante mucho tiempo, sabe la señora Grace de que hay muchas empresas, sociedades de inversiones que pagan patente en sus lugares de orígenes, pero creo que el trabajo que está haciendo Alejandra y la señora Grace va muy bien encaminado, pienso que tenemos que seguir rigurosamente, porque hay mucha plata afuera que podemos recuperar.

Ustedes ven que prácticamente la empresa prescribió alrededor de 40 millones de pesos, o 50 no recuerdo bien lo que expresó la señora Grace, pienso que el trabajo debiera seguir de la misma forma y ojalá de una manera más rigurosa, eso y felicito nuevamente al equipo porque son recursos adicionales que nos vienen muy bien hoy día, apruebo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Si también alcalde me quiero sumar a este trabajo eficiente que ha hecho el departamento jurídico y en realidad lo que me llama mucho la atención ha sido que, yo creo que deben haber muchas empresas más que han estado trabajando sin patente y que han obviado este recurso que va en beneficio de todos los ciudadanos de nuestra querida ciudad de Talca, a mí me gustaría decirle a Grace que ojalá también le ponga un poco de visión al tema de la parte publicitaria que tenemos en nuestra ciudad que hay miles de gigantografías que están puesta en nuestra ciudad y en distintas partes, inclusive hay algunas que están con pilares de cemento en algunas partes y que yo creo que esa gente no está pagando las patentes correspondiente por el uso de la parte pública, así es que me gustaría que a eso le hincara también el diente por favor, y también apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : La verdad de las cosas queridos colegas, alcalde, da lata cuando uno ve irresponsabilidades de contribuyentes que sabiendo las empresas que tienen y los recursos que generan a veces como que están acostumbrados, algunos, no todos, a obviar este tema, y también quiero felicitar a sumarme a las palabras de muchos de mis colegas del departamento jurídico a través de Grace Salazar, la verdad de las cosas que hay alguna forma de poder fiscalizar porque hoy día obviamente que se necesitan todos esos recursos porque falta mucha plata y donde realmente se pueden recuperar de esta forma, pero también hay que ponerle coto al asunto Grace que hay abusos a veces porque buscan algunos resquicios legales como para poder obviar los pagos que realmente corresponden, así como hay gente muy responsable de empresa y de comercio que siempre están al día, hay también irresponsables que abusan de algunos resquicios para poder no pagar, yo creo que bienvenido sea, obviamente que voy aprobar y ojalá que siga Grace con este tema de ir rescatando algunos recursos que tanto necesita la municipalidad de nuestra ciudad, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Este es un punto que a mí me llama mucho la atención, por dos cosas, primero porque se ha escuchado el reclamo que hemos hecho algunos concejales que justamente se le cobre estas patentes a muchas empresas que por mucho tiempo no pagaron los derechos que les correspondían y el ejemplo es clarísimo, si nosotros trapolamos esos 40 millones que esta empresa prescribió, o sea dejó de pagar por ley, imagínense ustedes la cantidad de millones de pesos que dejamos de percibir nosotros en las administraciones anteriores justamente por no hacer el ejercicio de la cobranza, así es que para que reflexionemos sobre ese tema y hoy día que se retomó y se tomó en consideración la opinión que dimos en su oportunidad en el concejo, que no los solteros más, y que sigamos en esta senda de recuperar esos dineros que son municipales, son de todos los talquinos y como todos ustedes han dicho son tan necesarios hoy en día, pero que no nos vuelva a pasar esta situación de dejar de cobrar por tanto tiempo para que finalmente se transformen deudas incobrables, así es que de todas maneras apruebo el punto.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Bueno yo siempre señala que agua pasada no mueve molino y desde un tiempo a esta parte con la nueva gestión jurídica es uno más de los casos que hemos tenido la oportunidad de apreciar que llegan recursos a la municipalidad, por lo tanto, fortalecer siempre la gestión del departamento jurídico que lo está haciendo bien y por supuesto también nosotros ser vigilantes para sugerir otros casos como lo señalaba Julio de tal forma que cada día las empresas y todo ciudadano cumpla con los deberes que corresponden, yo apruebo por supuesto y me alegro aun cuando es un porcentaje menor de lo que realmente debieran haber pagado.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SR. VIVIANA VEGA** : Bueno decir que en realidad felicito al departamento jurídico porque no es la única vez se han presentado situaciones como estas que se están cobrando patentes que no se habían pagado por años y decirles que apruebo y felicitarlo a usted alcalde porque se están haciendo las cosas bien y hay que tratar como dicen todos los concejales de ver otras empresas que no han pagado por años y que se están burlando no de nosotros sino de la gente porque ellos tienen como pagar, así es que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Se aprueba el punto número dos

|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACUERDO N° 101</b> | <b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, Avenimiento Judicial en Causa Rol C.4125-2019 del Segundo Juzgado de Letras de Talca, caratulado “Sociedad Inmobiliaria os Quillayes Ltda., con I. Municipalidad de Talca”.</b> |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**SR. SECRETARIO** : El punto tercero es el Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Anual referencial del Proyecto denominado “Adquisición Ambulancia Posta Mercedes Comuna de Talca”, por un monto de 17.303.000.- anuales.

**SRA. VERONICA PIZARRO** : Buenos días, el proyecto consiste en la adquisición de una ambulancia para la posta mercedes, se les hizo llegar una presentación, este proyecto se postula a circular 33 año presupuestario 2020, el monto total de la adquisición son 68 millones 417 mil 166 pesos aproximadamente, es una ambulancia de emergencia básica 4x2 viene completamente equipada, cuenta con un sistema eléctrico para todos los equipos médicos que incorpora esta ambulancia, cuenta con camilla, traslado para el paciente, un paramédico y 3 acompañantes además de un chofer y un copiloto y una posible opción de una tercera persona en la parte cabina, combustible Diesel, equipo de transmisión todo lo que se requiere para el buen funcionamiento de la ambulancia.

Como todo proyecto que se postula a fuente de financiamiento externo a nosotros nos solicitan los costos de operación y mantención aprobados por el concejo, en la tabla que se les envió va el total que son 17 millones 303 mil pesos y estos costos fueron calculados por la dirección comunal de salud, incorporan el sueldo para dos personas, considerando el chofer, combustible, permiso de circulación, seguro obligatorio, seguro contra accidente, revisión técnica anual, los neumáticos y lubricantes que se requieren para la mantención durante el año y los costos de mantención en tanto preventiva como correctiva que se le realizan a todos los vehículos, obviamente el primer año están dentro de una garantía lo cual no se consideraría y ya a partir del segundo año irían estos cobros de mantenciones preventivas y correctivas, eso sería mayormente el proyecto, alguna consulta, duda.

**SR. PRESIDENTE** : Bien vamos a seguir el orden. Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : No, ninguna duda, apruebo porque todo lo que vaya en beneficio del sector más rurales y además todo lo que tiene que ver con salud y ambulancia, prontitud en la atención de las personas es siempre un beneficio, así es que todo lo que vaya en beneficio de la comunidad se aprueba, gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Me queda super claro, una excelente noticia ojalá que podamos adjudicar este proyecto hay que hacer hartito empeño nada más a que lo podamos adjudicar porque va hacer un beneficio tremendo para la gente de sector, así es que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo si quiero hacer una consulta, están consideradas las dos personas para trabajar de lunes a domingo de 8 de la mañana, es una ambulancia que va a estar 24 horas trabajando.

**SRA. VERONICA PIZARRO** : Eso voy a pedir apoyo a la dirección comunal que están presentes porque ellos son los que manejan toda esa parte.

**SR. HERNANDO DURAN** : O sea lo digo porque si consideramos que es un sector rural y tener el acceso rápido, fácil de la ambulancia me imagino que debiera estar funcionando.

**SRA. VERONICA PIZARRO** : Sí por supuesto, déjeme ver si se conecta alguien de salud porque ellos iban apoyarme con toda la parte de información más detallada del funcionamiento, pero obviamente si se considera tener personal permanentemente.

**SR. HERNANDO DURAN** : En todo caso la población del sector de mercedes es una población que hace mucho tiempo ha estado pidiendo y solicitando tener una ambulancia, contar con este recurso para ellos es muy valioso, igual de alguna manera siempre se ha tenido un contacto con ellos, sobre todo con el Carlos Trupp ellos envían ambulancia, pero siempre igual han existido dificultades por la oportunidad, o sea no siempre se puede acceder a la ambulancia, por tanto, el que el sector lo tenga es un tremendo beneficio.

Yo creo que como proyecto es buenísimo, espero que lo podamos conseguir, yo solamente lo preguntaba por el financiamiento, este gasto operacional cubría un turno de 24 horas, pero sino igual como proyecto es importantísimo, hay que sacarlo y más adelante si es que no está considerado a lo mejor considerar esta posibilidad, pero de mi parte, independiente que no me conteste salud yo apruebo y espero que nos vaya bien y a cruzar los dedos porque para la comunidad es tremendamente valioso tener y contar con la ambulancia sobre todo hoy día que hay mayor crecimiento en los sectores y hay también hartas dificultades que vaya a veces la ambulancia desde el sector urbano.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Es un proyecto que ojalá se haga realidad, el sector de mercedes es un sector rural muy relevante de Talca que está en un continuo crecimiento y sería realmente muy interesante para los ciudadanos de ese sector, los costos de operación en general están atinentes a este tipo de actividades y operación, pero lo único que cuestionaría yo es el valor del sueldo del chofer, encuentro que un chofer que maneja una ambulancia tiene una gran responsabilidad, cumple una gran función y es muy bajo 350 mil pesos bruto, no creo que sea líquido, yo creo que por ahí tienen que echarle una miradita los especialistas y por favor hagamos un poquito de justicia con este tipo de funcionarios que realmente son super importantes, yo tenía un tío, que hace 40 y tantos años que era chofer de ambulancia y yo recuerdo como el tío recorría los sectores rurales de Talca a una alta velocidad para llegar con el enfermo oportunamente, por lo tanto creo sinceramente que este tipo de especialistas de funcionarios son muy importantes para nuestro municipio, yo sugiero y solicito a los encargados de los costos de operación que le den una vueltecita a este valor que encuentro que no es justo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando quiere decir algo tú.

**SR. HERNANDO DURAN** : Si a Juan Carlos, lo que pasa que si es parte de la dotación de los choferes, los choferes se rigen igual que todos los funcionarios por un sueldo que está en consideración al nivel y a categoría que ellos tengan, por tanto, no se puede colocar un sueldo diferente, hay asignaciones que igual tienen los choferes que hace que mejore un poco su remuneración, pero no se podría considerar un recurso distinto, a veces la posta de mercedes tiene por ejemplo a veces desempeño difícil y eso aumenta el valor del sueldo que tienen a final de mes, pero se considera igual en todos los lugares porque son todos funcionarios de salud bajo una misma ley y va a depender de los años de ser funcionarios y también de la capacitación que hayan obtenido a lo largo del tiempo.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Gracias alcalde, la verdad que este es un sueño anhelado de la comunidad del sector rural específicamente a sus funcionarios y también al consejo de desarrollo de salud primaria, felicitarlo porque este es un compromiso que usted también hizo con la comunidad de hace mucho tiempo y creo que esta aprobación que vamos hacer todo el concejo al respecto va hacer muy bien tomado por parte de toda la comunidad, así es que felicitar al equipo de salud, a los funcionarios de la SECPLAN por hacer este trabajo y hacer posible este sueño esperado por muchos años el poder tener una ambulancia que esté al servicio de la comunidad, una comunidad que crece, que tiene ya alrededor de una población de 5.000 habitantes y un poquito más que están siendo atendidos en la posta y que de verdad esta ambulancia les va ayudar mucho en el proceso de atención al respecto de la salud primaria, así es que yo alcalde apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, solamente un comentario, discúlpame Chaguito, el doctor preguntaba si eran 24/7, efectivamente como dice Juan Carlos el sueldo estipulado para el chofer son 350 mil pesos, se consideran solamente 2 choferes, no creo que 2 choferes suficiente como para poder realizar un turno de 24/7, yo creo que esa es una consideración que debiéramos tomar, no sé si eso se hace ahora en el momento de la presentación del proyecto o lo vemos una vez que esté adjudicado y que tengamos la ambulancia, pero yo supongo que si queremos un servicio de 24/7 debiéramos pensar en tener por lo menos 3 choferes disponibles para que pudieran rotar y poder cubrir los turnos los fines de semana también, yo no creo que con 2 alcance, entonces creo que debiéramos tenerlo en cuenta eso, no sé si ahora al momento de la postulación del proyecto.

**SR. PRESIDENTE** : Verónica lo puede explicar mejor pero estas son obviamente aproximaciones, estos son costos operacionales referenciales que están sujetos al valor del sueldo ahora como decía Hernando, del costo de los combustibles y seguros, pero esto obviamente se puede corregir y modificar cuando se obtenga la ambulancia y si es necesario 24/7 yo creo que no hay ningún inconveniente, la fuente de financiamiento no cuestiona eso, no condiciona eso tampoco, Veronica tú lo puedes aclarar mejor pero yo entiendo que es así.

**SRA. VERONICA PIZARRO** : Sí efectivamente, obviamente como explica el alcalde todos estos costos son referenciales, nosotros no podemos dar un monto exacto, nosotros tenemos en base a lo que habitualmente tiene como base dirección comunal, ellos me acaban de avisar que están con problemas de audio por eso no se han podido conectar y yo igual estoy tomando nota de todas sus consultas, pero como efectivamente estos costos se pueden modificar en el momento que contemos con la ambulancia y eso se puede ir viendo el tema, la cantidad de choferes, si va hacer 24/7 para que haya siempre una cobertura total en el sector, y como decía un concejal efectivamente esta es una ambulancia que la comunidad viene pidiendo hace años y uno de los mayores problemas que tienen efectivamente es ese que la falta de ambulancia que ellos requieren a veces de otros CESFAM y no las tienen, entonces en este minuto sobre todo considerando el tema del coronavirus no podemos dejar sin atención a un paciente en caso de emergencia, pero es más que nada eso, son valores referenciales y pueden cambiarse.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : La verdad de las cosas, contento, contento señor contento, por el hecho de que la comunidad lo requería hace mucho tiempo, si bien es cierto que a veces ellos piensan que están dejados de la manito de dios pero no es así, por lo tanto lo felicito alcalde que usted se haya preocupado de este petitorio de la comunidad y que lo toman con beneplácito, y lo otro que también me preocupa lo que mencionaba Juan Carlos, Hernán también con respecto a los turnos, yo creo que los choferes no alcanzan a cubrir, por ser la gente que trabaja con la ambulancia no alcanza a cubrir las horas que realmente, es estresante, no es fácil, yo creo que no es fácil de poder cubrir esos horarios porque es fuerte, yo creo que la urgencia, sobre todo lo que son ambulancias, la capacidad que tienen que tener las personas que trabajan es más que los otros, sin desmerecer, los otros funcionarios de salud, porque es una cosa estresante, mucha velocidad, son urgencia y no es fácil, yo creo que hay que ponerse en el lugar de los choferes que trabajan justamente en las urgencias para poder tener esa capacidad de cubrir ese trabajo, no me cabe la menor duda alcalde que la gente va a estar muy contenta y también solicitarle al departamento de salud de que estos hechos que se vayan concretando y ojalá lo antes posible, porque nosotros estamos aprobando, pero siempre hay un tiempo prolongado en que las necesidades son hoy día, no es mañana, así es que no me cabe duda alcalde de que este proyecto es muy bueno y obviamente que lo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno yo creo que en concordancia con lo que han planteado aquí la mayoría de los colegas tengo que hacer presente dos cosas, una que esto es especialmente un anhelo de la comunidad y se han hecho montones de gestiones por parte de ellos, de los dirigentes del sector para poder cumplir con este deseo, con esta necesidad de la comunidad, del sector rural oriente de Talca, es muy importante.

Concuerdo también con que hay que hacer una revisión respecto a los honorarios de los choferes de este personal que va a estar a cargo de la ambulancia, creo que a la luz de los antecedentes que están vertiendo los colegas y lo que hemos leído, se ve que no están bien compensados los servicios que se deben prestar y con la responsabilidad que ello requiere, creo que los recursos que nosotros estamos aprobando son mínimos frente a los grandes beneficios que nos va a traer para el sector rural, como decía anteriormente del sector rural oriente de Talca que finalmente estamos cumpliendo con nuestro deber, con nuestra responsabilidad de dotar de un elemento tan importante como es una ambulancia para mejorar las condiciones de salud de la gente del sector, así es que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, yo creo que todos como municipalidad debemos alegrarnos con la comunidad de mercedes y sus alrededores porque este es un anhelo muy sentido desde mucho tiempo, y también tenemos que alegrarnos por la gente que trabaja en salud que va a tener una herramienta bastante más potente para poder servir a esa comunidad, así es que ojalá que se materialice pronto este anhelo y yo apruebo con mucho agrado.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Estoy super contenta alcalde porque esta ambulancia ha esperado años que la tenga la posta de mercedes, es decir que los dirigentes han trabajado por años en reiteradas ocasiones para que este proyecto llegue a la posta de mercedes.



Quería acotar que los dirigentes siempre nos habían abordado a nosotros a los concejales, y sobre todo don Juan Moya que Mella perdón que ha liderado esto de la ambulancia que tanto lo necesita el sector rural y decir que felicito que el gobierno regional haya accedido, esto se está pidiendo casi 3 años y por fin es un anhelo no solamente de la comunidad de mercedes sino también de los concejales porque nosotros también hemos conversado con autoridades para que se pudiera realizar esto, así es que felicitar y voy aprobar con un sí firme, así es que gracias alcalde y lo felicito.

SR. PRESIDENTE

: Don Yamil.

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACUERDO N° 102 | Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, Costos de Operación y Mantención Anual referencial del Proyecto denominado “Adquisición Ambulancia Posta Mercedes Comuna de Talca”. |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

SR. SECRETARIO

: El punto número cuatro es el Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario a las siguientes personas: Ruth González Espinoza, Abelardo González Pacheco, Mary García González, Orlando Jara Jaque, Moisés Guerrero Jorquera, Ángel Alegría González, Patricia Rojas Abaca, Isabel Reyes Tello, Gladys Sepúlveda Maureira, María Vásquez Cáceres, Sofía Garrido Mardones, Rebeca Araya Lara, Silvia Gajardo Poblete, Versamina Navarro Vidal, Carmen Arancibia Barrios, Amario Flores Morán, Lucía González Carrasco, Rosa del Carmen Espinoza, Delia Mercedes Muñoz, los antecedentes están a disposición de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE

: Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI

: Sí apruebo, más en estos momentos que la gente realmente no tiene nada y está cada vez más complicado, así es que se aprueba todo lo que sea ir en ayuda.

SR. PRESIDENTE

: Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA

: Sí por supuesto señor alcalde como siempre apruebo estas solicitudes de exención de pago de derechos de aseo, y me gustaría hacer una propuesta al equipo jurídico y a usted señor alcalde, así como realizamos esta campaña para lograr ejecutar cobros que durante mucho tiempo estaban debiéndose a las arcas municipales, el tema de los derechos de aseo es un tema super complicado, para las personas, para las familias, sobre todo para las familias más vulnerables porque muchas veces producto de lo que hemos conversado en otros concejos respecto a la tasación de las viviendas que aumentó en la ciudad de Talca estos últimos años, producto de la retasación que hizo el servicio de impuestos internos hay muchas viviendas que quedaron obligadas a pagar derechos de aseo y no se enteraron o no lo han hecho, entonces tal vez sería bueno que nosotros como municipalidad pudiéramos iniciar un proceso en el cual le diéramos alternativas a esas familias.

Yo sé que existe la posibilidad de que estas familias nos demanden a nosotros por un juicio de prescripción para que prescriban los años anteriores al tercer año de deuda y poder repactar la deuda de los últimos 3 años, tal vez debiéramos nosotros iniciar un proceso de publicitar o comunicarles a la ciudadanía que existe esta posibilidad porque muchas personas no lo saben, mantienen sus deudas porque son demasiado altas para que ellos los puedan pagar y siguen acumulando deuda, o sea como la deuda es muy grande, la gente no tiene posibilidad de cancelarla siguen morosos y nosotros dejamos de percibir ingresos, entonces tal vez sería interesante poder realizar un proceso como este, como el que hicimos para las empresas por el tema de las patentes, pero específicamente para el tema de derechos de aseo, lo dejo ahí como una idea.

SR. PRESIDENTE

: Hernando.

SR. HERNANDO DURAN

: Como siempre cuando nos muestran este listado de personas nosotros confiamos en que fue bien realizado y que en realidad es una ayuda que se les va a hacer a ellos, por tanto, mi voto también como las otras veces es afirmativo.

SR. PRESIDENTE

: Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Lógicamente que voy aprobar, esencialmente la mayoría del listado que nos muestran debe cumplir los requisitos establecidos, pero de una u otra manera antes que termine mi periodo yo voy hacer llegar la ordenanza municipal que nos permita poder protocolar y nos permita tener procedimientos más claros y más precisos sobre esto, porque como lo he dicho en más de una oportunidad esto muchas veces se presta para hacer uso político en la aprobación de este servicio, personalmente el documento lo tenemos redactado, lo trabajé con varios colegas y una vez ya que se normalice nuestra vida diaria vamos ingresar ese documento definitivamente porque creo que es obligación nuestra formalizar como municipio todas las acciones que son importantes, apruebo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos aprueba.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Si dije señor alcalde, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno la verdad alcalde que ojalá esto a nivel de administración nacional como son los ejecutivos que legislan puedan hacer de esto una ley, pero quiero felicitar si al área de profesionales del trabajo social, los asistentes sociales de nuestro municipio porque creo que ellos hacen una tarea muy eficiente al respecto, y hacen un seguimiento muy grande, todo el tiempo, constantemente para que estas personas vayan renovando esta autorización que nosotros aprobamos normalmente en todos nuestros concejos, así que ojalá se pueda legalizar y así no tener estos problemas para no mal interpretarlos porque al menos, yo jamás he hecho uso político de esta necesidad que tiene la comunidad, así que creo que en esos aspectos debiéramos tener una mirada social, y como todo es política estimado colega, debemos tener esa mirada, yo apruebo alcalde al respecto.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno la verdad de las cosas que cada vez que tenemos este punto en tabla con respecto a la excepción del pago de la gente que normalmente aparece hay un análisis previo, y yo sé alcalde, queridos concejales y colegas de que hay muchas necesidades, y mucha de esta gente que aparece en estos listados justamente es para eso, para no poder pagar esto que realmente a veces les complica, siempre hemos sabido que hay un análisis correspondiente con cada uno de ellos, y tal como escuchaba a Juan Carlos Figueroa que no deja de tener razón, porque son platas que realmente necesita el municipio y se escapan, pero sí hay un tema social que es super relevante e importante, y el tema social nosotros no podemos obviar que gente no puede pagar y a veces se le ha ido acumulando cada mensualidad y en muchas oportunidades me ha tocado también recibir gente desesperada para poder decir no tengo dinero porque se le ha acumulado, yo creo que de esta forma también se facilita un poco más a la gente sobre todo en lo social, hoy día va a estar muy compleja la situación, no solamente en nuestra querida ciudad sino que a nivel de Chile y mundial con el tema de la recesión, así es que por mi parte alcalde y concejales obviamente que tengo que aprobarlo porque siempre lo hemos hecho, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno alcalde en todas las oportunidades que se nos han presentado estas peticiones nosotros hemos accedido, yo nunca me he negado, yo creo que han sido evaluaciones echas por profesionales respecto de cada uno de los beneficiados y creo que está bien, pienso también que no debe haber un uso político electoral en este tipo de situaciones, por eso en parte concuerdo con el colega Figueroa, pero en el fondo lo importante es que se va a beneficiar la gente que es muy vulnerable y que cualquier ahorro implica un alivio para su diario vivir.

Pero también me gustaría que hubieran políticas claras respecto de algunas instituciones, y hago mención una vez más lo que pasa con el espacio Down hechos han hecho múltiples gestiones y han contado con la voluntad incluso de alcalde, el secretario comunal recibió a los representantes, pero finalmente desde la municipalidad se les está cobrando un derecho de aseo que viene arrastrándose desde hace mucho tiempo y que les es muy difícil poder cancelar, pero es una exigencia que les hace también bienes nacionales para mantener el comodato de esa institución, respecto a este tipo de institución hago el ejemplo específico del espacio Down, pero hay otras instituciones también que están en la misma situación, me gustaría que tuviéramos una política más clara al respecto, y una forma también de poder contribuir con el servicio que ellos prestan, eso es, y apruebo de todas maneras.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, yo confío plenamente en los profesionales que hacen la evaluación de estos ciudadanos y apruebo de que 23 ciudadanos más gocen de este beneficio que les puede otorgar la municipalidad.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Como todas las veces que salen estas propuestas de exención de pago de basura, la mayoría de estos casos son adultos mayores que les cambió la vida desde el momento en que se jubilaron y no pueden pagar el pago de la basura, de la extracción de la basura, también estoy de acuerdo que como dice el concejal Astaburuaga es engorroso para los adultos mayores realizar llenar estos papeles, me ha tocado varias veces encontrarme con personas que deambula en la municipalidad para que alguien les ayude, y tratar de que pueda tener una oficina donde los adultos mayores puedan realizar este trámite y que les puedan ayudar a completar los papeles, porque a veces uno les explica y no van a volver 2 o 3 veces a traer los papeles que necesitan, voy aprobar y en eso voy a estar siempre ayudando a los adultos mayores que requieran mi orientación.

**SR. PRESIDENTE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Antes de pasar a la tabla complementaria decirle al concejal Sixto González que yo conversé con la encargada del espacio Down, obviamente que no tuviera ninguna preocupación porque la municipalidad no va a iniciar ninguna acción legal en cobro, le expliqué cual era el procedimiento, lamentablemente nosotros no podemos auxiliarla porque no podemos ser juez y parte, primero para los efectos de poder pedir la prescripción, pero sin embargo yo le pediría si es tan amable que los haga llegar la información respecto a lo que le requiere bienes nacionales para que nosotros lo podamos analizar con el departamento jurídico.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde estaba levantando el dedito para poder complementar un poco mi fundamento de delante, es posible.

**SR. PRESIDENTE** : No lo había visto.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No lo puede ver porque no estamos todos en pantalla, solamente de una u otra forma yo esta denuncia la hice hace mucho tiempo atrás porque no se olviden que andaba un parlamentario del a república con una abogada y una asistente social y un colega del municipio, concejal, por diferentes partes rurales justamente tratando de ayudar y asesorar a las personas que requerían de este servicio y que no lo podían pagar, solamente eso, y por eso yo insisto que tenemos que formalizar esta actividad para justamente dejar de que no existan malos entendidos, eso es todo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Don Yamil.

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACUERDO N° 103 | Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario a las siguientes personas: Ruth González Espinoza, Abelardo González Pacheco, Mary García González, Orlando Jara Jaque, Moisés Guerrero Jorquera, Ángel Alegría González, Patricia Rojas Abaca, Isabel Reyes Tello, Gladys Sepúlveda Maureira, María Vásquez Cáceres, Sofía Garrido Mardones, Rebeca Araya Lara, Silvia Gajardo Poblete, Versamina Navarro Vidal, Carmen Arancibia Barrios, Amario Flores Morán, Lucía González Carrasco, Rosa del Carmen Espinoza, Delia Mercedes Muñoz. |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**SR. SECRETARIO** : Hay dos tablas complementarias la primera es el Acuerdo para contratar mediante trato directo la compra de 7.700 cajas de alimentos para adultos mayores y 10 mil cajas de alimentos básicos. Esto lo va a explicar María Paz.

**SRA. MARÍA PAZ TORRES** : Muy buenos días me escuchan, bueno para contextualizar un poco la situación hace un par de semanas atrás, el 01 de abril expuse en el concejo la solicitud y la autorización para comprar 20 mil cajas de alimentos, 10 mil cajas de alimentos adultos mayores y 10 mil cajas de alimentos básicos, todo esto en el contexto de la emergencia del coronavirus, esta solicitud fue aprobada por ustedes por el concejo y una vez después revisando con la unidad técnica, es decir SECPLAN y Adquisiciones, el convenio de suministro por el cual se estaba solicitando esta compra, nos permitía comprar alrededor del 20% por cuanto este convenio partió el 01 de enero del 2019, entonces a la fecha nosotros tenemos gastado más de 198 millones 192 mil 198 valga la redundancia, entonces por lo tanto es más del 78% que tenemos gastado con el convenio de suministro, por lo tanto el saldo hoy día para comprar a través de este mecanismo es de 2 mil 300 cajas de alimento, ya se emitió la orden de compra por las 2.300 cajas de alimento.

Pero hoy día estamos aquí para solicitar la compra a través del mecanismo de trato directo de 7.700 cajas de alimentos de adulto mayor y 10 mil cajas de alimento básico al mismo proveedor que también se había planteado anteriormente por cuanto mantiene los precios y cuenta con el stock, esa es la solicitud.

**SR. PRESIDENTE** : Vamos a ir orden. Claudia, alguna consulta o aprueba o rechaza.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo, pero con la observación que ojalá sea de buena calidad o mejor calidad que las anteriores para evitar los problemas en redes sociales y las burlas y todo ese tipo de cosas, decirles también que ante la emergencia todo sirve, pero que sean un poco mejor.

**SR. PRESIDENTE** : Estas son las canastas que se habían ya aprobado hace un par de semana y que el mecanismo de la adquisición a través del convenio de suministro no permitía exceder las 2.300 cajas, nosotros habíamos autorizado presupuestariamente la compra de 20 mil mediante convenio de suministro y lo que nos informa el departamento social y también jurídica es que hay que cambiar el mecanismo por trato directo, pero son canastas más grandes con mayor número de artículos por cada una de ellas.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias señor alcalde, aprobar estoy completamente de acuerdo, creo que en la situación en la que estamos hoy día como país y como ciudad es sumamente necesario apoyar a las familias, de hecho, hay mucha gente que ha perdido su fuente de ingreso.

**SR. PRESIDENTE** : Algo pasó se perdió el audio de Hernán, hay un problema técnico en el audio

**SR. PRESIDENTE** : Vamos a seguir y volveos a Hernán. Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo entiendo que este es un tema que ya lo conversamos, que ya nosotros aprobamos estas cajas de alimento para los adultos mayores y que no se pudo hacer de una manera, entonces nos están pidiendo el trato directo.

En este momento dentro de la situación que estamos viviendo el trato directo es la mejor posibilidad que tenemos para conseguir que los productos los tengamos en forma más rápida, por tanto, mi aprobación es completa.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán. Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde estoy de acuerdo que hagamos realidad las canastas familiares, pero quisiera consultar lo siguiente, porque son dos tipos de canastas, con contenidos diferentes parece, quisiera saber el costo unitario de las 7.700 cajas para los adultos mayores y el valor unitario de las cajas 10 mil cajas, básicas que les llamamos.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Disculpe don Juan Carlos, primero quiero aclarar a Claudia, estas cajas de alimento son las cajas de alimento que la municipalidad ha entregado hace bastante tiempo con este convenio de suministro, a lo mejor la Claudia está confundiendo con la caja de navidad, porque estas cajas son bastante buenas.

Hay una caja, que es la caja del adulto mayor tiene un costo de 22.192 mil pesos con IVA incluido, y la caja de alimentos básicos 21.193.-

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bastante diferencia con la caja de navidad que era un valor bastante bajo no lo voy a decir aquí públicamente, eso, apruebo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Vamos aclarar lo siguiente, las cajas de hoy día son familiares, las de navidad fue una caja personal por eso tenía un costo de 7 mil pesos, yo lo digo, destinamos los recursos del espectáculo pirotécnico, pero para personas, estas son para familias, y son los mismos contenidos que se habían aprobado hace un tiempo atrás cuando se pidió diferenciar para los adultos mayores hacer una canasta diferente y es lo que se mantiene hoy día, las canastas que repartimos a través del departamento social para cada una de las familias que tienen adultos mayores y para los que no tienen adultos mayores.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Está hablando Hernán alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán volviste.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Denante no tuve audio, aprobar, felicitar a María Paz también por el trabajo, yo creo que, esto no es más que lo mismo que habíamos aprobado, nosotros aprobamos la compra de 20 mil cajas, y lo que estamos haciendo hoy día es cambiar el mecanismo mediante el cual se van adquirir, no se pueden adquirir a través del convenio de suministro porque ya copamos la cantidad, por lo tanto, se van adquirir por trato directo.

Creo que esto ha sido una medida super acertada en este momento, creo que es un beneficio tremendo sobre todo para la gente que ha perdido su fuente de ingreso y también para la gente que está imposibilitada de trabajar producto del coronavirus, también me consta que la gente de la Dideco está haciendo un muy buen trabajo, me ha tocado conversar vía telefónica y por video llamada por personas que están afectadas por el coronavirus, por personas que están afectadas por la pérdida de empleo y todos han tenido muy buena recepción en la DIDECO en el momento que se han acercado, así es que felicitarlos por el trabajo que están realizando y apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Yo creo que hay situaciones de familia que obviamente María Paz se encarga de lo que es la investigación de cada uno, pero sí hay que tener cuidado porque a veces reciben estas canastas familiares gente que a veces no lo necesita, no digo que no lo necesiten pero están en mejores condiciones de otras, y también pensar que lo que viene va hacer complejo, es muy grave por un tema de cesantía, yo sé que María Paz ha hecho un trabajo tremendamente grande con su equipo, ella ha sido siempre muy equilibrada, equitativa con las personas cuando tienen que entregar y los que corresponden, pero sí viene una avalancha, yo creo que estamos empezando, alcalde y concejales yo creo que nosotros vamos a estar en una situación bastante compleja porque la cesantía que va a ocurrir va hacer grande, no quiero ser alarmista pero tenemos que preocuparnos como vamos a poder apoyar y buscar la mejor solución para toda la gente, bien lo decía María Paz, en la DIDECO hay mucha gente con muchas necesidades, con muchas peticiones y esto está empezando, no me cabe la menor duda que esto hay que aprobarlo, no me cabe la menor duda que van a ver más necesidades, no me cabe la menor duda que vamos a tener más problemas sociales, pero esta es una parte importante, que estas cajas familiares están como lo decía usted alcalde es familiar, no es individual y por ende tienen que venir más cantidades de alimento, porque realmente lo necesitan, y no me cabe duda, vuelvo a redundar en lo mismo, que tengo que aprobarlo, pero hay que tener ojo, bien lo han dicho varios concejales, esto está empezando alcalde y tenemos que preocuparnos que es lo que viene después, porque hay que tener realmente los recursos para poder ayudar a nuestra gente sobre todo a las comunas que tanta necesidad existe y va a existir más aun, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. JULIO CHERIF** : Falto alcalde yo.

**SR. PRESIDENTE** : Julio, perdón.

**SR. JULIO CHERIF** : Le había dado el regreso a Hernán, por eso disculpe la intervención.

La verdad alcalde que el trabajo que está haciendo nuestra gente en el municipio es bastante eficiente y hay un muy buen control al respecto y creo que las canastas son espectaculares porque mucha gente, por lo menos a mí como persona me han llamado para decirme que se les da las gracias a usted como alcalde, a todo el concejo y a todos los funcionarios que hacen el trabajo con estas cajas que se les están entregando a la gente que realmente lo está necesitando, así es que yo apruebo alcalde y ojalá no sigamos con más problemas y que podamos salir adelante y que dios nos proteja a cada uno de los chilenos con esta famosa pandemia, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.



**SR. SIXTO GONZALEZ** : Juan Carlos, yo lo he planteado en varias oportunidades desde el inicio de cuando tuvimos los primeros a tipos de esta crisis que estamos viviendo, que vamos a tener que extremar los recursos para potenciar nuestra dirección de desarrollo comunitario, vamos a tener que trasladar recursos a la DIDECO para poder atender esta gran demanda que se viene, y no tan solo canastas familiares destinadas al adulto mayor, sino que a mucha gente que no va a tener los recursos para poder sostener su casa, esa es una situación que se nos viene y vamos a tener que estar aprobando este tipo de tratos directos yo creo que en forma consecutiva hasta que podamos salir de esta crisis y podamos apoyar a nuestra gente dotándolos de los mínimo si quiera para poder subsistir.

Sabemos que el esfuerzo que va hacer la gente que trabaja en la DIDECO María Paz es tremendo, tenemos que respaldar el trabajo que están haciendo, lo único que se les pide que sean muy cuidadosos justamente donde llegar con esta ayuda, a quien llegar que sea seleccionada realmente con el mérito que se requiere, también es importante llegar aquellos lugares donde hay gente que está prácticamente abandonada, a los mayores que viven solos, buscar la fórmula de llegar a ellos, y esperar que también el proveedor nuestro de estos alimentos también se ponga la mano en el corazón y que sean alimentos de buena calidad, que lleguen en las mejores condiciones para que finalmente no tengamos adicionalmente un problema que enfrentar, de todas maneras apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Yo le pedí a María Paz y a comunicaciones que publicara todos los criterios para hacer la entrega de alimentación, sin perjuicio que igual en esta oportunidad que hay personas que va hacer su trabajo que ahí también hay que ser flexibles en la entrega de alimentos, pero obviamente hay que ser lo más transparente y focalizar de la mejor manera, sí es que yo comparto con lo que plantean los concejales. Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : En primer lugar felicitar a María Paz y a su equipo por el trabajo que están realizando, tal vez sería conveniente, yo creo que ella debería saberlo de sobra, que se pudiera publicar cual es el valor nutricional de la canasta y los elementos que contiene y para cuanto es la duración porque no es lo mismo una canasta para un ciudadano que para una familia con más, yo creo que eso por transparencia y evitaría a veces esas críticas o cosas que aparecen sobre las canastas, yo creo que ella debe conocerlo de sobra en el momento de la licitación cual es el valor nutricional de la canasta, que elementos contiene y que periodo puede abarcar para una persona para 2 o para 3, así es que apruebo

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Me voy a detener aquí un poquito alcalde quería felicitar a la María Paz y a todo el personal de DIDECO que están haciendo grandes esfuerzos para atender a tanta gente que está haciendo fila esperando su atención, yo sé que es difícil porque a veces la gente viene con mucha preocupación y mi preocupación mayor ahora son los adultos mayores que no pueden trasladarse a la DIDECO, tratar de poder hacer una reunión alcalde con la oficina del adulto mayor para ver como se puede cubrir cuadras que están llenas de adulto mayor ahí en la Nazareth, en la Manso de Velasco y en la Carlos Trupp donde podamos llegar a más adultos mayores y voy aprobar y felicitar a María Paz.

**SR. PRESIDENTE** : Don Yamil.

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACUERDO N° 105 | Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, contratar mediante trato directo la compra de 7.700 cajas de alimentos para adultos mayores y 10 mil cajas de alimentos básicos. |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**SR. SECRETARIO** : El punto segundo de esta primera tabla complementaria es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación de Equipamiento para la Especialidad de Mecánica Automotriz, Liceo Complejo Javiera Carrera” ID: 2295-20-LQ20, financiada con recursos del Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación pública “Plan de Equipamiento de Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional TP 4.0”.

**SRA. LISIN GONZALES** : Lisin González de la SECPLAN, yo expongo el proyecto.

INFORME DE LICITACIÓN PÚBLICA

**Adquisición e instalación de equipamiento para la especialidad de mecánica automotriz, Liceo Complejo Javiera Carrera**

La presente Licitación fue publicada a través del Portal Mercadopublico el día 10 de febrero del 2020, según lo establecido en la Ley N° 19.886 **“LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS”**, de acuerdo a la Adquisición ID: **2295-20-LQ20**.

Es importante señalar que la presente licitación será financiada con recursos del Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Pública, “Plan de Equipamiento de Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional TP 4.0”, por lo que también serán parte de las presentes bases el convenio suscrito con la respectiva fuente de financiamiento y las exigencias establecidas en ellos.

**1.- PROPONENTES QUE SE PRESENTAN A LA PROPUESTA**

**1.1.- OFERTAS EN PORTAL MERCADOPUBLICO**

Según consta en portal Mercadopublico, los siguientes Oferentes efectuaron oferta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales:

| Nº | OFERENTES                             | RUT          |
|----|---------------------------------------|--------------|
| 1  | Facus Chile Spa                       | 76.920.372-9 |
| 2  | Consultora y Servicios Acutal Spa     | 76.623.908-0 |
| 3  | Comercializadora Abastechile Limitada | 76.334.046-5 |

**1.2.- PRESENTACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA**

Los 3 oferentes que presentan oferta en el portal cumplen con la presentación de la garantía de seriedad de oferta según lo establecido en Bases.

Existe un cuarto oferente Importadora y distribuidora Arquimed Ltda., que presenta garantía de seriedad de oferta, pero NO presenta oferta en el portal, por tanto, no es considerado en el presente informe de evaluación.

**2.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO**

No hay.

**3.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA SOPORTE PAPEL**

**Facus Chile Spa**

- No presenta Certificado de Anotaciones, pero como es un documento administrativo se le solicita a través del portal, para ser evaluado.

- Presenta Patente Comercial (Municipal) sin vigencia solicitada, corresponde al 2do semestre del año 2019, como es un documento administrativo se le solicita a través del portal, para ser evaluado.

**Consultora y Servicios Acutal Spa**

- Presenta Patente Comercial (Municipal) sin vigencia solicitada, corresponde al 2do semestre del año 2019, como es un documento administrativo se le solicita a través del portal, para ser evaluado.

**Comercializadora Abastechile Limitada**

- Anexo N°6, presupuesto detallado, lo presenta cortado, faltan los ítems 47 y 48. Por tanto, la oferta no será considerada en la evaluación y será declarada inadmisible.

**4.- ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES**

**ANÁLISIS POR OFERENTE**

**Facus Chile Spa**

- Presenta Certificado de Anotaciones vigente solicitado a través del portal, cumpliendo con lo solicitado.

- Presenta Patente Comercial (Municipal) vigente correspondiente al 1er semestre del 2020, cumpliendo con lo solicitado.

**Consultora y Servicios Acutal Spa**

- Se le solicita a través del foro inverso del portal la Patente Comercial (Municipal) vigente correspondiente al primer semestre 2020 y vuelve a presentar la patente del 2do semestre del año 2019. Por lo que no cumple con lo solicitado a través del portal.

**Comercializadora Abastechile Limitada**

- De acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura, la oferta no será considerada en la evaluación y será declarada inadmisible.

**Por lo tanto, solo serán evaluadas en el informe las ofertas de Facus Chile Spa y Consultora y Servicios Acutal Spa.**

**5.- PRESUPUESTO REFERENCIAL**

El presupuesto es referencial y asciende a un monto total de **\$ 197.089.668** (ciento noventa y siete millones ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho pesos), impuesto incluido.

El monto puede estar sujeto a modificaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la fuente financiamiento y/o Municipalidad.

**5.1.- PRESUPUESTO OFRECIDO**

La Propuesta económica presentada por los Oferentes se detalla a continuación, según consta en Acta de Apertura que se adjunta:

| OFERENTES                         | Valor de la Oferta | Valor de la Oferta |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                   | (sin IVA)          | (con IVA)          |
|                                   | \$                 | \$                 |
| Facus Chile Spa                   | 159.659.193        | 189.994.440        |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | 159.500.000        | 189.805.000        |

5.2.- **OFERTAS ECONÓMICAS PORTAL MERCADOPUBLICO**

- Ingreso de Oferta al portal Mercadopublico:

Los oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

5.3.- **COMPARACIÓN PRESUPUESTO BAE Y OFRECIDO**

Comparando el presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales y los presupuestos ofrecidos (IVA incluido), por los proponentes, se tiene:

| OFERENTES                         | Presup.<br>Establ.<br><br>en BAE<br><br>(IVA incluido)<br><br>\$ | Valor<br>Oferta<br><br>(con IVA)<br><br>\$ | Diferencia<br><br><br>\$ |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------|
| Facus Chile Spa                   | 197.089.668                                                      | 189.994.440                                | 7.095.228                |
| Consultora y Servicios Acutal Spa |                                                                  | 189.805.000                                | 7.284.668                |

Los dos oferentes presentan oferta dentro del margen establecido en BAE.

6.- **PLAZO DE ENTREGA OFRECIDO:**

El plazo de entrega señalado en la propuesta de cada oferente, es el siguiente:

| OFERENTES                         | Plazo de entrega<br><br>(días corridos) |
|-----------------------------------|-----------------------------------------|
| Facus Chile Spa                   | 28                                      |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | 30                                      |

7.- **ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ADMINISTRATIVA:**

De acuerdo a lo establecido en la letra c.- del punto 10.2.- de las Bases, y el análisis de los antecedentes presentados por los oferentes:

| Nombre del Oferente               | Cumpl. Req. Formales                                                                                                                  |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Facus Chile Spa                   | La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración. |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que:<br><br>a) NO fueron subsanados en el período de Aclaración      |

EVALUACIÓN:

El análisis y evaluación de las propuestas, será en base a los siguientes criterios y factores, calificándose con notas 1,00 a 7,00, de acuerdo a punto 10.- de las Bases Administrativas Especiales:

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

Esta evaluación es realizada por SECPLAN, según los siguientes criterios:

1.- Precio Oferta, Ponderación 20%

| Oferentes                         | Valor Oferta<br>(con IVA)<br>\$ | Nota |
|-----------------------------------|---------------------------------|------|
| Facus Chile Spa                   | 189.994.440                     | 6,99 |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | 189.805.000                     | 7,00 |

2.- Plazo de entrega, Ponderación 10%

| Oferentes                         | Plazo de entrega<br>(días corridos) | Nota |
|-----------------------------------|-------------------------------------|------|
| Facus Chile Spa                   | 28                                  | 7,00 |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | 30                                  | 6,53 |

3.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta, Pond. 5%

| Oferentes                         | Cumpl. Req. Formales                                                                                                             | Nota |
|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Facus Chile Spa                   | La oferta tiene errores u omisiones formales que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.                | 5,00 |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que:<br><br>a) NO fueron subsanados en el período de Aclaración | 1,00 |

EVALUACION TÉCNICA

Esta evaluación es realizada por el DAEM, según los siguientes criterios:

4.- Calidad Técnica, Pond. 20%



| Oferentes                         | Calidad técnica                               | Nota |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------|------|
| Facus Chile Spa                   | Presenta Documento de Acreditación de Calidad | 7,00 |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | Presenta Documento de Acreditación de Calidad | 7,00 |

5.- Garantía, Pond. (25%)

| Oferentes                         | Meses | Nota |
|-----------------------------------|-------|------|
| Facus Chile Spa                   | 76    | 7,00 |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | 36    | 3,32 |

6.- Cantidad de horas ofrecidas para la Capacitación, Pond. (20%)

| Oferentes                         | Horas capacitación | Nota |
|-----------------------------------|--------------------|------|
| Facus Chile Spa                   | 122                | 7,00 |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | 60                 | 3,44 |

Se adjunta, Evaluación Técnica del DAEM, Ord. N° 657 de fecha 26.03.2020.

PONDERACION FINAL (100%):

| Oferentes                         | Evaluación Secplan |              |               |              |                      |             | Evaluación DAEM |              |          |              |                             |              | Nota Final<br><br>100% |
|-----------------------------------|--------------------|--------------|---------------|--------------|----------------------|-------------|-----------------|--------------|----------|--------------|-----------------------------|--------------|------------------------|
|                                   | Precio             |              | Plazo entrega |              | Cumpl. Req. Formales |             | Calidad Técnica |              | Garantía |              | Cantidad horas Capacitación |              |                        |
|                                   | NOT A              | PO ND<br>20% | NOT A         | PO ND<br>10% | NOT A                | PO ND<br>5% | NOT A           | PO ND<br>20% | NOT A    | PO ND<br>25% | NOT A                       | PO ND<br>20% |                        |
| Facus Chile Spa                   | 6,99               | 1,40         | 7,00          | 0,70         | 5,00                 | 0,25        | 7,00            | 1,40         | 7,00     | 1,75         | 7,00                        | 1,40         | 6,90                   |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | 7,00               | 1,40         | 6,53          | 0,65         | 1,00                 | 0,05        | 7,00            | 1,40         | 3,32     | 0,83         | 3,44                        | 0,69         | 5,02                   |

SUGERENCIA:

Según el análisis de los antecedentes presentados por los Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos, se sugiere Adjudicar:

Al Oferente **Facus Chile Spa**, Rut: 76.920.372-9, por el monto Total de **\$ 189.994.440.-** (ciento ochenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta pesos) impuesto incluido, con un plazo de entrega de 28 (veintiocho) días corridos, a contar de la fecha de firma de contrato.

SR. PRESIDENTE : Claudia, alguna consulta, aprueba o rechaza.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo, todo lo que sea implementar algo para los jóvenes para que puedan tener mayor preparación a la hora de salir de la enseñanza media y el día de mañana puedan tener algún tipo de ingreso, porque no todos pueden acceder a la universidad, no todos pueden tener una beca, y es muy bueno porque ahora como están las cosas dudo que se vayan a contratar profesionales los técnicos es lo que más se necesita ahora, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, me parece una excelente noticia, creo que hay que potenciar nuestra educación técnico-profesional, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : En relación al programa me parece muy bien, yo creo que todo lo que nosotros podamos invertir en educación ahora, va hacer beneficioso, no solamente para este momento, sino que, para el futuro de nuestros estudiantes, entonces creo que hoy día se les está dando la posibilidad a muchas personas que podrían tener una formación técnico-profesional que va hacer bueno para su futuro, así es que yo apruebo también.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo me adhiero a la alegría que deben tener los estudiantes, los profesores del colegio beneficiado porque se están invirtiendo prácticamente alrededor de 200 millones de pesos para equipar y modernizar un laboratorio tan importante para la formación de los estudiantes, agradecer obviamente al gobierno central por los recursos que está emitiendo a través del Ministerio de Educación hasta este colegio y felicitaciones obviamente a los que desarrollaron este proyecto porque es bastante ambicioso, pienso sinceramente que los recursos que se van a invertir los estudiantes se van a ver muy bien beneficiados en su formación técnica-profesional, igualmente los profesores van a tener el apoyo didáctico que se requiere para la formación que los estudiantes merecen, apruebo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno la verdad que muy contento ya que este establecimiento educacional es de alta vulnerabilidad está inserto en el barrio norte donde tenemos una población muy grande, muy potente y donde creo que ahí podemos sacar buenos profesionales, si esta adquisición de estos nuevos equipamientos, de estas nuevas herramientas ojalá cuenten con la última tecnología, porque ya los automóviles son con última tecnología y cada vez van evolucionando mucho más así es que yo muy contento, muy feliz apruebo esta adquisición de estas nuevas herramientas y las nuevas tecnologías para nuestros alumnos, así es que reitero mi votación, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : La verdad alcalde muy contento de que uno escuche de tener esos recursos para estos liceos técnicos que tanto se necesitan si bien es cierto que hay una motivación especial sobre todo para todos nuestros alumnos, la parte vulnerable, lo decía Julio recién que a veces no tienen acceso a la universidad por diferentes motivos, y estos liceos técnicos dan la oportunidad para tener especialistas, no solamente en lo que es mecánica, a electricidad, gasfitería y tantas especialidades más, que como quisiéramos nosotros que existieran más liceos técnico para que estos chicos una vez que terminen su enseñanza media puedan salir al mundo laboral a defenderse, yo creo que felicitar de verdad esta posibilidad que nosotros les podamos dar aprobando estos recursos para que así también estos chicos estén con más motivación, y decir si no puedo estar en la universidad, sí me puedo especializar en alguna cosa técnica que realmente le guste para poder salir al mundo laboral y a temprana edad, porque a veces la universidad son muchos los años que se tienen que invertir en tiempo y las capacidades para poder llegar hacer un gran profesional, así es que por mi parte apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, bueno yo creo que después de que se municipalizó la educación, creo que es el único establecimiento educacional que se ha construido y se han cerrado muchos otros y éste está enclavado en un sector populoso, yo creo que hay que felicitar a usted y al concejo municipal y a quienes proveen los recursos, yo creo que en estos últimos 2 o 3 años se han invertido cuotas financieras sin precedentes para la educación en los distintos establecimientos y esta es una más, esta es una tremenda inversión alcalde.

Ahora lo que sí es muy bueno proveer que los recursos produzcan el efecto que se quiere, por ejemplo, sería importante saber cuantos alumnos en el liceo complejo javiera carrera están estudiando mecánica automotriz, porque lo señalo, porque sería importantísimo ya que estamos invirtiendo grandes recursos que se hiciera una buena.

**SR. SECRETARIO** : Perdón don Víctor estamos viendo ahora el liceo industrial, el complejo javiera carrera fue el anterior.

**SR. VICTOR INZULZA** : Ah perdón cual estamos viendo ahora.

**SRA. LISIN GONZALEZ** : El de Javiera Carrera todavía.

**SR. VICTOR INZULZA** : Javiera Carrera todavía don Yamil.

**SR. PRESIDENTE** : La adquisición e Instalación de Equipamiento para la Especialidad de Mecánica Automotriz, Liceo Complejo Javiera Carrera todavía.

**SR. SECRETARIO** : Perdón me equivoqué.

**SR. VICTOR INZULZA** : Entonces termino alcalde con lo siguiente yo creo que todos estamos preocupados de invertir hartos recursos en educación, pero también preocupados de que se le de el uso que se requiere y en este caso sería importantísimo ya que estamos invirtiendo recursos que se haga una buena difusión de esta especialidad para que si tenemos pocos alumnos puedan muchos entusiasmarse y aprovechar la inversión que estamos aprobando, yo apruebo y me alegra mucho que sea una gestión más de este concejo y de este municipio.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SR.TA. VIVIANA VEGA** : Al igual que don Víctor yo estoy convencida que la única manera que las personas puedan surgir y puedan elegir estos colegios para estudiar es que esté con nuevas innovaciones y se puedan ampliar los beneficios para los estudiantes, así es que felicitar y apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Ahora sí don Yamil, ha falta Sixto, es el punto Adquisición e Instalación de Equipamiento para la Especialidad de Mecánica Automotriz, Liceo Complejo Javiera Carrera

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Absolutamente de acuerdo que hay que modernizar toda la infraestructura que tenemos en estos colegios que imparten estas especialidades técnicas, yo creo que es algo que se estaba esperando, es un anhelo y creo que es una muy buena iniciativa para ir potenciando este aspecto en la formación en nuestros alumnos, así es que absolutamente de acuerdo en aprobar.

**SR. PRESIDENTE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Se aprueba el punto de la primera tabla complementaria.

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACUERDO N° 106 | Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, adjudicar Licitación Pública denominada “Adquisición e Instalación de Equipamiento para la Especialidad de Mecánica Automotriz, Liceo Complejo Javiera Carrera” ID: 2295-20-LQ20, financiada con recursos del Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación pública “Plan de Equipamiento de Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional TP 4.0”. |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**SR. SECRETARIO** : También está el acuerdo para aprobar la Licitación Pública de adquisición e instalación de equipamiento para la especialidad de mecánica industrial Liceo Industrial Superior de Talca.

**SRA. LISIN GONZALEZ** : Expone:

Adquisición e instalación de equipamiento para la especialidad de mecánica industrial, Liceo Industrial Superior Talca

La presente Licitación fue publicada a través del Portal Mercadopublico el día 10 de febrero del 2020, según lo establecido en la Ley N° 19.886 “**LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS**”, de acuerdo a la Adquisición ID: **2295-21-LQ20**.

Es importante señalar que la presente licitación será financiada con recursos del Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Pública, “Plan de Equipamiento de Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional TP 4.0”, por lo que también serán parte de las presentes bases el convenio suscrito con la respectiva fuente de financiamiento y las exigencias establecidas en ellos.

1.- **PROPONENTES QUE SE PRESENTAN A LA PROPUESTA**

1.1.- **OFERTAS EN PORTAL MERCADOPUBLICO**

Según consta en portal Mercadopublico, los siguientes Oferentes efectuaron oferta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales:

| N° | OFERENTES                             | RUT          |
|----|---------------------------------------|--------------|
| 1  | Comercial Repacar Limitada            | 76.468.040-5 |
| 2  | Facus Chile Spa                       | 76.920.372-9 |
| 3  | Desarrollos y Tecnologías, DYTEC Spa  | 76.475.169-8 |
| 4  | Sociedad Comercial Educamas Spa       | 76.795.324-0 |
| 5  | Consultora y Servicios Acutal Spa     | 76.623.908-0 |
| 6  | Comercializadora Abastechile Limitada | 76.334.046-5 |

1.2.- **PRESENTACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA**

Los 6 oferentes que presentan oferta en el portal cumplen con la presentación de la garantía de seriedad de oferta según lo establecido en Bases.

2.- **OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO**

No hay.

3.- **OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA SOPORTE PAPEL**

**Facus Chile Spa**

- No presenta Certificado de Anotaciones, pero como es un documento administrativo se le solicita a través del portal, para ser evaluado.
- Presenta Patente Comercial (Municipal) sin vigencia solicitada, corresponde al 2do semestre del año 2019, como es un documento administrativo se le solicita a través del portal, para ser evaluado.

**Desarrollos y Tecnologías, DYTEC Spa**

- Solo presenta anexos 1A y 2, **por tanto su oferta se considera fuera de bases.**

#### **Sociedad Comercial Educamas Spa**

- No presenta la personería vigente, se consulta en los antecedentes acreditados en el portal de Chileprovedores, pero solo se encuentra disponible un certificado de vigencia de poderes de fecha 17 de julio de 2019. Como es un documento administrativo se le solicita a través del portal, para ser evaluado.

- No presenta Patente Comercial (Municipal), pero como es un documento administrativo se le solicita a través del portal, para ser evaluado.

#### **Consultora y Servicios Acutal Spa**

- Presenta Patente Comercial (Municipal) sin vigencia solicitada, corresponde al 2do semestre del año 2019, como es un documento administrativo se le solicita a través del portal, para ser evaluado.

#### **Comercializadora Abastechile Limitada**

- Presenta Anexo N° 2: Declaración Jurada Simple Inhabilidades para contratar, de otra licitación ID: 2295-20-LQ20.

- Presenta Anexo N° 3: Declaración Jurada Simple de infracción a los derechos fundamentales del trabajador, de otra licitación ID: 2295-20-LQ20.

- Presenta Anexo N° 4: Declaración jurada simple de conocer antecedentes de la propuesta, de otra licitación ID: 2295-20-LQ20. Este corresponde a un documento solicitado en la oferta técnica, por lo que no se puede solicitar por el portal. **Es por esto que, la oferta se declara inadmisibles y se considera fuera de bases.**

#### **4.- ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES**

##### **ANÁLISIS POR OFERENTE**

#### **Comercial Repacar Limitada**

- No tiene observaciones.

#### **Facus Chile Spa**

- Presenta Certificado de Anotaciones vigente solicitado a través del portal, cumpliendo con lo solicitado.

- Presenta Patente Comercial (Municipal) vigente correspondiente al 1er semestre del 2020, cumpliendo con lo solicitado.

#### **Desarrollos y Tecnologías, DYTEC Spa**

- Solo presenta anexos 1A y 2, de la oferta administrativa, falta oferta técnica y económica. Por lo tanto, su oferta se considera fuera de bases.

#### **Sociedad Comercial Educamas Spa**

- No presenta los antecedentes solicitados a través del portal correspondiente a la oferta administrativa.

#### **Consultora y Servicios Acutal Spa**

- No presenta los antecedentes solicitados a través del portal correspondiente a la oferta administrativa.

#### **Comercializadora Abastechile Limitada**

- De acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura, la oferta no será considerada en la evaluación y será declarada inadmisibles.

Por lo tanto, solo serán evaluadas en el presente informe las ofertas de Comercial Repacar Limitada, Facus Chile Spa, Sociedad Comercial Educamas Spa y Consultora y Servicios Acutal Spa.

5.- PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto es referencial y asciende a un monto total de \$ 187.519.541.- (ciento ochenta y siete millones quinientos diecinueve mil quinientos cuarenta y un pesos), impuesto incluido.

El monto puede estar sujeto a modificaciones de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la fuente financiamiento y/o Municipalidad.

5.1.- PRESUPUESTO OFRECIDO

La Propuesta económica presentada por los Oferentes se detalla a continuación, según consta en Acta de Apertura que se adjunta:

| OFERENTES                         | Valor de la<br>Oferta<br><br>(sin IVA)<br><br>\$ | Valor de la<br>Oferta<br><br>(con IVA)<br><br>\$ |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Comercial Repacar Limitada        | 152.819.867                                      | 181.855.642                                      |
| Facus Chile Spa                   | 150.645.928                                      | 179.268.654                                      |
| Sociedad Comercial Educamas Spa   | 154.654.622                                      | 184.039.000                                      |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | 157.438.012                                      | 187.351.234                                      |

5.2.- OFERTAS ECONÓMICAS PORTAL MERCADOPUBLICO

- Ingreso de Oferta al portal Mercadopublico:

Los oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

5.3.- COMPARACIÓN PRESUPUESTO BAE Y OFRECIDO

Comparando el presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales y los presupuestos ofrecidos (IVA incluido), por los proponentes, se tiene:



| OFERENTES                         | Presup.<br>Establ.<br><br>en BAE<br><br>(IVA incluido)<br><br>\$ | Valor<br>Oferta<br><br>(con IVA)<br><br>\$ | Diferencia<br><br><br>\$ |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------|
| Comercial Repacar Limitada        | 187.519.541                                                      | 181.855.642                                | 5.663.899                |
| Facus Chile Spa                   |                                                                  | 179.268.654                                | 8.250.887                |
| Sociedad Comercial Educamas Spa   |                                                                  | 184.039.000                                | 3.480.541                |
| Consultora y Servicios Acutal Spa |                                                                  | 187.351.234                                | 168.307                  |

Los cuatro oferentes presentan oferta dentro del margen establecido en BAE.

6.- **PLAZO DE ENTREGA OFRECIDO:**

El plazo de entrega señalado en la propuesta de cada oferente, es el siguiente:

| OFERENTES                         | Plazo de entrega<br>(días corridos) |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Comercial Repacar Limitada        | 90                                  |
| Facus Chile Spa                   | 28                                  |
| Sociedad Comercial Educamas Spa   | 35                                  |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | 30                                  |

7.- **ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ADMINISTRATIVA:**

De acuerdo a lo establecido en la letra c.- del punto 10.2.- de las Bases, y el análisis de los antecedentes presentados por los oferentes:

| Nombre del Oferente               | Cumpl. Req. Formales                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comercial Repacar Limitada        | La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.                   |
| Facus Chile Spa                   | La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.                                           |
| Sociedad Comercial Educamas Spa   | La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que:<br>a) NO fueron subsanados en el período de Aclaración o,<br>b) <b>Los antecedentes no se recibieron.</b> |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que:<br>a) NO fueron subsanados en el período de Aclaración o,<br>b) <b>Los antecedentes no se recibieron.</b> |

EVALUACIÓN:

El análisis y evaluación de las propuestas, será en base a los siguientes criterios y factores, calificándose con notas 1,00 a 7,00, de acuerdo a punto 10.- de las Bases Administrativas Especiales:

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

Esta evaluación es realizada por SECPLAN, según los siguientes criterios:

1.- Precio Oferta, Ponderación 20%

| Oferentes                         | Valor Oferta<br>(con IVA)<br>\$ | Nota |
|-----------------------------------|---------------------------------|------|
| Comercial Repacar Limitada        | 181.855.642                     | 6,90 |
| Facus Chile Spa                   | 179.268.654                     | 7,00 |
| Sociedad Comercial Educamas Spa   | 184.039.000                     | 6,82 |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | 187.351.234                     | 6,70 |

2.- Plazo de entrega, Ponderación 10%

| Oferentes                         | Plazo de entrega<br>(días corridos) | Nota |
|-----------------------------------|-------------------------------------|------|
| Comercial Repacar Limitada        | 90                                  | 2,18 |
| Facus Chile Spa                   | 28                                  | 7,00 |
| Sociedad Comercial Educamas Spa   | 35                                  | 5,60 |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | 30                                  | 6,53 |

3.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta, Pond. 5%

| Oferentes                         | Cumpl. Req. Formales                                                                                                                                                            | Nota |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Comercial Repacar Limitada        | La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.                   | 7,00 |
| Facus Chile Spa                   | La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.                                           | 5,00 |
| Sociedad Comercial Educamas Spa   | La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que:<br>c) NO fueron subsanados en el período de Aclaración o,<br>d) <b>Los antecedentes no se recibieron.</b> | 1,00 |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que:<br>c) NO fueron subsanados en el período de Aclaración o,<br>d) <b>Los antecedentes no se recibieron.</b> | 1,00 |

EVALUACION TÉCNICA

Esta evaluación es realizada por el DAEM, según los siguientes criterios:

4.- Calidad Técnica, Pond. 20%

| Oferentes                         | Calidad técnica                               | Nota |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------|------|
| Comercial Repacar Limitada        | Presenta Documento de Acreditación de Calidad | 7,00 |
| Facus Chile Spa                   | Presenta Documento de Acreditación de Calidad | 7,00 |
| Sociedad Comercial Educamas Spa   | Presenta Documento de Acreditación de Calidad | 7,00 |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | Presenta Documento de Acreditación de Calidad | 7,00 |

5.- Garantía, Pond. (25%)

| Oferentes                         | Meses | Nota |
|-----------------------------------|-------|------|
| Comercial Repacar Limitada        | 18    | 1,66 |
| Facus Chile Spa                   | 76    | 7,00 |
| Sociedad Comercial Educamas Spa   | 62    | 5,71 |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | 36    | 3,32 |

6.- Cantidad de horas ofrecidas para la Capacitación, Pond. (20%)

| Oferentes                         | Horas capacitación | Nota |
|-----------------------------------|--------------------|------|
| Comercial Repacar Limitada        | 60                 | 3,44 |
| Facus Chile Spa                   | 122                | 7,00 |
| Sociedad Comercial Educamas Spa   | 120                | 6,89 |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | 60                 | 3,44 |

Se adjunta, Evaluación Técnica del DAEM, Ord. N° 692 de fecha 08.04.2020.

PONDERACION FINAL (100%):

| Oferentes                         | Evaluación Secplan |              |               |              |                      |             | Evaluación DAEM |              |          |              |                             |              | Nota Final<br>100% |
|-----------------------------------|--------------------|--------------|---------------|--------------|----------------------|-------------|-----------------|--------------|----------|--------------|-----------------------------|--------------|--------------------|
|                                   | Precio             |              | Plazo entrega |              | Cumpl. Req. Formales |             | Calidad Técnica |              | Garantía |              | Cantidad horas Capacitación |              |                    |
|                                   | NOT A              | PO ND<br>20% | NOT A         | PO ND<br>10% | NOT A                | PO ND<br>5% | NOT A           | PO ND<br>20% | NOT A    | PO ND<br>25% | NOT A                       | PO ND<br>20% |                    |
| Comercial Repacar Limitada        | 6,90               | 1,38         | 2,18          | 0,22         | 7,00                 | 0,35        | 7,00            | 1,40         | 1,66     | 0,42         | 3,44                        | 0,69         | 4,46               |
| Facus Chile Spa                   | 7,00               | 1,40         | 7,00          | 0,70         | 5,00                 | 0,25        | 7,00            | 1,40         | 7,00     | 1,75         | 7,00                        | 1,40         | 6,90               |
| Sociedad Comercial Educamas Spa   | 6,82               | 1,36         | 5,60          | 0,56         | 1,00                 | 0,05        | 7,00            | 1,40         | 5,71     | 1,43         | 6,89                        | 1,38         | 6,18               |
| Consultora y Servicios Acutal Spa | 6,70               | 1,34         | 6,53          | 0,65         | 1,00                 | 0,05        | 7,00            | 1,40         | 3,32     | 0,83         | 3,44                        | 0,69         | 4,96               |

SUGERENCIA:

Según el análisis de los antecedentes presentados por los Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos, se sugiere Adjudicar:

Al Oferente **Facus Chile Spa**, Rut: 76.920.372-9, por el monto Total de **\$ 179.268.654.-** (ciento setenta y nueve millones doscientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos) impuesto incluido, con un plazo de entrega de 28 (veintiocho) días corridos, a contar de la fecha de firma de contrato.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Al igual que la respuesta anterior apruebo, ya que como decía también Santiago cada vez se requieren más técnicos y más apoyo para los jóvenes más vulnerables también que no pueden acceder o no pueden pagar un centro de formación técnica, apruebo.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias señor alcalde, bueno primero manifestarles que estoy super contento de poder aprobar este proyecto porque yo soy ex alumno del liceo industrial y justamente de la carrera mecánica industrial, la verdad que cuando yo estudie ahí la mayoría de los equipos habían en ese taller tenían en promedio 20 – 25 años o tal vez más, entonces con lo que nosotros nos preparamos en ese momento para salir al mundo laboral eran maquinas y herramientas que en su gran mayoría ya no se utilizaban en la industria, por lo tanto es una excelente noticia saber que hoy día nosotros podemos contribuir a la formación de estos jóvenes con equipamientos modernos y que están acorde al mercado laboral hoy día, eso por una parte.

Por otra parte, me gustaría que tuviéramos la posibilidad y se me fue delante en la votación del complejo Javiera Carrera manifestarlo, tuviéramos la posibilidad de que nos hicieran una exposición la gente del mismo colegio respecto de la implementación de equipos y maquinarias, saber en qué consiste, yo creo que nosotros, no tenemos una baja tan grande de las matriculas en los colegios municipales, tal vez debiéramos ponerle un poquito más de empeño a la difusión de nuestros liceos técnicos sobre todo porque muchas veces vemos ahí que la matrícula es demasiado escasas y hay carreras que incluso les cuesta sostenerse, entonces si nosotros pudiéramos hacer una difusión mayor de este tipo de iniciativas cuando estamos renovando los equipos de los talleres, cuando las carreras técnicas tienen elementos e implementos que les permiten ser competitivas en el mercado, en el campo laboral, puede ayudar o puede contribuir a que muchos más estudiantes tomen la decisión de formarse con nosotros en el sistema municipal y en sistema técnico profesional.

Entonces para eso es super importante que primero nosotros conozcamos bien los detalles de esta implementación y también que lo publicitemos más hacia la comunidad, así es que, junto con felicitar la propuesta, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Al igual que lo que dije en el comentario anterior esto es muy importante para los estudiantes el tener el equipamiento, el material que está hoy día de punta, debiera ser una prioridad para nosotros, para entregárselos a ellos y si vamos de alguna forma contribuyendo con esta compra va hacer relevante en la formación y en la puesta en marcha como profesional, así es que yo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde, consecuente de que un país se desarrolla fundamentalmente con su mano de obra especializada y los técnicos en nuestro país son fundamentales, lamentablemente la pirámide hoy día en Chile está revertida, prácticamente de 10 profesionales no hay más de 3 técnicos, y debiera ser todo lo contrario, 10 técnicos y 3 profesionales, por lo tanto la autoridad hoy día está siendo consecuente de apoyar y respaldar las especialidades técnicas y creo que este laboratorio de punta está cumpliendo muy bien su función, feliz y apruebo señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Julio

**SR. JULIO CHERIF** : Gracias alcalde, la verdad que como técnico igual que Hernán me alegra mucho que la escuela industrial adquiera implementos nuevos, con nuevas tecnologías para el aprendizaje de nuestros futuros profesionales del día de mañana.

A la escuela industrial llegan jóvenes de distintas partes de nuestra región y creo que esto les va ayudar avanzar como lo dije antes con el otro establecimiento, la tecnología que hoy día tenemos en el mundo va evolucionando todos los días, por lo tanto creo que este equipamiento que espero que sea lo mejor dentro de la adquisición y que sean las mejores herramientas para que estos alumnos puedan avanzar de acuerdo a lo que está en el proceso de avance del desarrollo del aprendizaje, así es que alcalde yo también apruebo muy contento de esta oportunidad que van a tener nuestros alumnos de la escuela industrial, así es que reitero mi votación, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Igual que lo anterior alcalde yo me alegro mucho que el liceo industrial tenga la oportunidad de modernizarse, escuchaba a Hernán Astaburuaga que tiene toda la razón, yo creo que también tendríamos que escuchar a los profesionales de estos dos establecimientos, cuales son los requerimientos que necesitan para modernizar justamente a toda su implementación, porque si bien es cierto, decía, estuvo en la oportunidad cuando estudió justamente esa especialidad eran herramientas de 20 años atrás y la modernidad de todos estos chicos que logren egresar justamente de esta especialidades van a estar totalmente obsoletos, entonces me alegra que se vaya modernizando, y hay que tomar en consideración alcalde, de verdad, hay que escuchar a los profesionales justamente de estos establecimientos, cuales son sus requerimientos para así mejorar la educación de cada uno de ellos, y cada vez más motivar e incitar a estos chicos que no tienen otras oportunidades de ser especialistas.

Si hoy día no solamente mirar las carreras universitarias, también hay grandes empresarios que a través de estas especialidades han logrado conformar una gran empresa, yo creo que una forma de motivar, incentivar a todos nuestros alumnos, no solamente en el área de la universidades, las carreras universitarias, también por decir una carrera técnica como el aire acondicionado, la refrigeración del aire acondicionado que no están insertados en estos liceos técnicos, no me cabe la menor duda alcalde que tengo que aprobar, todo lo que es salud para mejorarla y todo lo que es educación bienvenidos sean los recursos para aportar justamente para nuestros alumnos de Talca, apruebo.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno en concordancia con lo que están planteando la mayoría de los colegas y también recordando algunos episodios pasados alcalde, en una oportunidad tuvimos ahí en el concejo a representantes de la comunidad educativa de este colegio, al director, directivos del colegio dieron a conocer la realidad por la cual ellos estaban atravesando, justamente en alusión de lo que planteo denante Hernán contando con equipos que estaban absolutamente desfasados de la realidad, de lo que hoy día se está haciendo, por lo tanto muchas veces era inútil la formación porque finalmente cuando salían al campo laboral se encontraban estos alumnos ya egresados, se encontraban con una realidad totalmente distinta y les era muy difícil poder competir en este campo laboral, así es que yo creo que estamos poniéndolos al día con una deuda que se arrastra por harto tiempo, con hartas administraciones, y bienvenido sea ahora, por lo tanto apruebo.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, reiterar que la enseñanza media técnico-profesional, dentro de la enseñanza media en Chile en las últimas décadas, ha sido la más abandonada y la más ignorada y a punto casi a desaparecer por la emergencia y proliferación de centros de formación técnica, por lo tanto esto viene alegrar muchísimo que se ponga énfasis en que esta educación pueda tener mejores implementos, pero también alcalde, se requiere los conversamos ayer con el director comunal de educación, se requiere también actualizar las mayas curriculares en la formación, de tal forma que tengamos formación de técnicos integrales y no solamente se transformen en establecimientos para producir mano de obra barata, entonces en ese sentido yo creo que tiene que ir de la mano ambas cosas, la implementación con moderna tecnología, pero también una maya curricular que sea atrayente para los muchachos y que permita no terminar su carrera técnica, sino que también porque no poder seguir estudios superiores los que quieran a ingeniería y a otras carreras del área, así es que yo me alegro mucho y posteriormente comentaré lo que hemos conversado con el DAEM para fortalecer más establecimientos de educación media técnico-profesional que nosotros tenemos varios en Talca, así que apruebo alcalde.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Voy aprobar igual que el Javiera Carrera alcalde y lo felicito.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil.

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACUERDO N° 107 | Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, adjudicar Licitación Pública denominada adquisición e instalación de equipamiento para la especialidad de mecánica industrial Liceo Industrial Superior de Talca. |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

SR. SECRETARIO : Hay que prorrogar por media hora.

SR. SECRETARIO : El segundo punto de esta tabla complementaria es el acuerdo para aprobar el Convenio de Colaboración Programa Recuperación de Barrio de acuerdo al siguiente desglose: El Convenio de Colaboración de Recuperación de Barrios para Barrios Faustino González Etapa II, Barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo y Barrio Faustino González Etapa I, se le hizo llegar a todos los concejales copia de los respectivos convenios.



**SR. JACOB CASTRO** : Buenos días señor Alcalde, Jacob Castro por acá, la etapa formar para seguir la recuperación de barrios de MINVU es la firma del convenio de Recuperación de Barrios, los barrios adjudicados como comentó don Yamil son el Barrios Faustino González Etapa I, Barrio Faustino González etapa II y Barrio Sargento Rebolledo como se explica acá en la presentación.

Actualmente

**SR. PRESIDENTE** : Se prorroga por acuerdo de los concejales se está ejecutando el barrio abate molina costanera que está en el proceso y en la etapa I y ya se han ejecutado como aparece en la gráfica ahí 9 barrios ya durante el periodo.

El barrio Faustino González va hacer intervenido en dos polígonos debido a la densidad de habitantes por sector, la etapa I corresponde a un polígono que va desde 17 Norte por el costado norte, por el costado sur la población los conquistadores, la parte este 14 oriente como límite, y en la parte oriente la línea férrea, estamos hablando de 356 viviendas a intervenir en el polígono.

Faustino González etapa II, consta de un polígono que son 451 viviendas, por el costado norte tiene el límite de la población Mi Casa I, costado sur 9 oriente, costado oeste 16 oriente y en el costado oriente 14 oriente, ese es el polígono de Faustino González a ser intervenido.

El barrio Faustino González se postula en 2 etapas debido como lo dije anteriormente por la densidad poblacional, no es una gran extensión territorial, pero hay muchas personas que viven en las viviendas.

Y Sargento rebolledo es más grande la extensión, este polígono en la postulación se postuló entre comillas fuera de los requisitos de las viviendas porque son 670 viviendas, este polígono no se puede dividir porque también a sido intervenido por Quiero Mi Barrio en Cristi Gallo y Brilla El Sol el año 2014 y el año 2015, entonces ahí ya tenemos una intervención y haber postulado este barrio tiene sus fundamentos especialmente debido a que se va a homogenizar este sector a través del programa Quiero Mi Barrio, los límites del polígono son por el costado norte avenida piduco norte, por el sur 14 sur, por el este 10 oriente y el oeste calle 7 oriente.

Este convenio de Recuperación es la fase inicial para nosotros poder pasar después una vez firmado este convenio, si ustedes lo aprueban, proceder al convenio de implementación y ahí los recursos se ven reflejados por fase, regularmente está la fase 1, la fase 2 y fase 3 que cuenta cada uno con su requisito y claramente con los recursos que se entregan a la municipalidad, no sé si tienen alguna consulta respecto a esto.

**SR. PRESIDENTE** : Jacob el monto de inversión por cada polígono tú lo tienes.

**SR. JACOB CASTRO** : Sí 788 millones aproximadamente por polígono.

**SR. PRESIDENTE** : O sea 2.100 en total quiero mi barrio.

**SR. PRESIDENTE** : Claudia, consultas o aprueba o rechaza.

**SR.TA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo, mientras sea en beneficio de la comunidad, obviamente hay que aprobar y sacar adelante la ciudad.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Bueno alcalde este programa de barrios es excelente programa y una excelente noticia para los vecinos de aquellos sectores que aquí mencionaron, a mí me gustaría hacerle una consulta al profesional, no sé si sigue conectado, el sector de la población Manso de Velasco en Talca que está al costado de la carretera está siendo considerado en algún momento para postulación a este programa, porque la verdad de las cosas que ese es uno de los sectores más postergados de la ciudad, es una pobreza invisibilizada super grande, a mí me tocó recorrerlo hace algún tiempo y me encontré con un sector completamente deprimido, de hecho ahí hay viviendas que incluso podría considerarse inhabitables en este momento, entonces me gustaría saber quien prioriza estos sectores, o si se hace desde el municipio, se hace desde el ministerio, como definen cuales son los sectores a intervenir.

**SR. JACOB CASTRO** : Buenos días don Hernán, efectivamente yo conozco el sector Mando de Velasco como usted señala y hay un retraso respecto al desarrollo de ese barrio, bueno las directrices las entrega el ministerio de vivienda y urbanismo a través de los profesionales que están allá y se evalúa cada barrio en función de la densidad poblacional, las oportunidades que tienen también de poder surgir en función de los espacios que también disponen ellos para poder ser intervenidos, no conozco yo en detalle la población Manso de Velasco, no sé si dispone de tantos espacios para poder ser intervenido.

Yo soy un poquito más nuevo en este tema, hay barrios de interés regional, un barrio de interés regional es que se van hacer inversiones y toda la estructura del ministerio de vivienda y urbanismo se va hacia estos barrios, en este caso es sargento rebolledo, sargento rebolledo tiene, va a tener a lo mejor mejoramiento de viviendas, se está interviniendo, no sé si ubican las calles que tenían los adoquines, esa es una intervención también del ministerio de vivienda y urbanismo donde se volcó toda la oferta programática que tiene el MINVU para ese barrio.

Yo creo que es un buen aporte el que realiza usted respecto a Manzo de Velasco podría hacer yo, lo podrían conversar ustedes con nuestro alcalde para que pudiéramos postular en algún momento a ese barrio.

**SR. PRESIDENTE** : Complementando un poquito lo que plantea Jacob, Hernán de manera excepcional el año pasado se aprobaron 4 proyectos quiero mi barrio para Talca, o sea 2.800 millones, y efectivamente como dice Jacob Sargento Daniel Rebolledo era un proyecto que se venía postulando y eso le da también mayor puntaje cuando tienen antigüedad en la postulación, más los requisitos de vulnerabilidad, de necesidad, todo.

El barrio Abate Molina fue priorizado porque está incorporado en el barrio del casco histórico, entonces todo lo que se postula y se focaliza en ese barrio, en ese polígono se prioriza a nivel nacional, es necesidad presidencial.

Y se postularon Faustino González por un plan maestro de todo el territorio y reunían los requisitos y se postularon los proyectos, pero yo comparto contigo que Manso de Velasco como otro, José Ignacio Cienfuegos, y otros sectores sí reúnen los requisitos y hay que tenerlos en cartera para la próxima postulación.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Muchas gracias señor alcalde, era básicamente eso para que tuviéramos el sector este en carpeta porque en realidad como le digo es un sector super antiguo de Talca y con una pobreza que muchas veces está invisibilizada, incluso por las características físicas del sector, es poco amigable para entrar, para llegar, para recorrerlo, y yo creo que nosotros podríamos hacer mucho más.

Nosotros hace mucho tiempo atrás se tomó la decisión en la municipalidad de armar esta EGIS municipal, no sé en qué está eso, no sé si funcionó o en que medida ha estado funcionando el tema de la EGIS, pero a lo mejor esa sería una muy buena herramienta para poder intervenir este sector sin esperar que el ministerio de vivienda focalice recursos en él, sino que nosotros mismo desde la gestión de la EGIS poder postular a distintos fondos de mejoramiento, incluso hay algunas casas que podrían declararse inhabitables, nosotros podríamos emitirles un certificado de Inhabitabilidad para que esta gente a lo mejor pudiera postular nuevamente al subsidio en otro sector, en otro lugar, no sé, buscar alternativas, es un sector que está muy postergado y requiere una intervención más o menos grande y nosotros tenemos las herramientas como para poder hacerlo, eso, y apruebo señor alcalde el punto que estábamos discutiendo.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo creo que el programa quiero mi barrio es un tremendo programa lleva mucho tiempo que se realiza en diferentes sectores, los ciudadanos que han sido parte del quiero mi barrio generalmente hablan muy positivo de todas las intervenciones que se puedan realizar, y por tanto el que nosotros tengamos la posibilidad de incorporar nuevos barrios en este programa va hacer siempre muy importante, siempre va haber otro que puede ingresar, pero hoy día tenemos la oportunidad de incluir algunos que ustedes los están mencionando, yo creo que para mejorar la calidad de vida de las personas que viven en ese sector y para restablecer también este entorno en el lugar donde viven es muy valioso, por mi parte apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde, quiero informarle al colega Astaburuaga que sí la EGIS está funcionando yo he pedido reiteradamente que se los informe sobre lo que está realizando, de lo que está ejecutando, porque me han llegado muchos comentarios que me gustaría clarificarlos personalmente, ojalá señor alcalde se pueda exponer próximamente sobre la EGIS municipal.

En función a lo que se nos solicita hoy día, yo creo que no podemos decir que no a este convenio, al contrario, porque es una política pública que se viene desarrollando del año 2006 en el gobierno de la Michel Bachelet, nuestra presidente, prácticamente se presentó este proyecto y ha tenido continuidad en todos los gobiernos, por lo tanto creo que el hecho que se cumpla el objetivo de contribuir a la mejora de los barrios, tanto mejorar los espacios públicos, su historia, su vida cultural, mejorar las infraestructuras, etc., es muy importante y sobre todo en estos barrios tan emblemáticos como lo es la Sargento Rebolledo que es uno de los barrios más antiguos después del Abate Molina obviamente, está antes la Abate Molina y después la Sargento Rebolledo, es un poquito más nuevo el barrio de la Faustino González, apruebo señor alcalde este convenio que es muy importante para seguir desarrollando esta política pública.

**SR. PRESIDENTE** : Julio

**SR. JULIO CHERIF** : Gracias alcalde, a Jacob quiero hacerle una consulta con el tema de la participación ciudadana de estos 3 territorios de los cuales se nos hizo la presentación, ellos dieron alguna opinión sobre lo que querían al respecto o esto ya es un proyecto de avance de acuerdo a lo que ya tienen en algunos aspectos de mejoramiento quiero mi barrio.

**SR. JACOB CASTRO** : Lo que pasa que nosotros debido a la contingencia tenemos que evaluar todo el proceso nuevamente respecto a como vamos a intervenir con los vecinos, la primera fase dura alrededor de 8 meses, y esos 8 meses nos dan a nosotros los lineamientos de los vecinos para poder trabajar el quiero mi barrio, ellos tienen que conformar un centro de desarrollo vecinal con personalidad jurídica en donde son los representantes de las personas del barrio y se hace un montón de actividades relacionadas para obtener la opinión de los habitantes del barrio, no es que nosotros hagamos una intervención y lleguemos con toda la oferta programática en función de lo que quiere el MINVU, sino que se hace lo que quieren las personas, por ejemplo, una obra de confianza que se está haciendo a modo de ejemplo, en abate molina es que querían reductores de velocidad e iluminación, entonces el proyecto en la primera etapa del proyecto para que la gente confié efectivamente los recursos se van a plasmar en obra, y en abate molina resultó lo que les digo, pero eso emana de los vecinos, se hacen un montón de actividades.

Que pasa ahora, debido a la contingencia nosotros tenemos que ver como a intervenir y cuales son los nuevos medios para poder conversar con ellos, en abate molina estamos realizando grupos de wasap, reuniones claramente no se pueden hacer, correos electrónicos, estamos dejando en algunas partes libros en algunos almacenes para que la gente haga sus acotaciones y opiniones, pero como le digo yo es una fase que dura 8 meses que principalmente de intervención con los vecinos, ellos opinan en todo, aquí no se hace nada si ellos no están de acuerdo.

**SR. JULIO CHERIF** : Gracias Jacob.

**SR. PRESIDENTE** : El año pasado se aprobaron los recursos, se postuló y el año pasado se aprobó el proyecto, se aprobó Talca beneficiando en estos polígonos que se están presentando hoy día, ahora es la firma del convenio y como bien dice Jacob la metodología establece la constitución de un consejo vecinal de desarrollo y este proyecto en particular es 100% participativo, o sea los vecinos son los que definen la obra de confianza y definen también la obra a ejecutar hacia adelante, pero estamos en la etapa de firma de convenio y después hay que constituir ese consejo vecinal de desarrollo y a partir de eso se empieza a trabajar todo lo que es la participación ciudadana y la definición de obras.

**SR. JULIO CHERIF** : Gracias por la explicación Jacob y a usted también alcalde, solamente decir algo porque creo que es super importante que dentro de estas comunicaciones que hay con la comunidad porque es muy bonito cuando la gente participa, pero también es super importante de que todos estos proyectos tan emblemáticos que van en el mejoramiento del barrio, en el mejoramiento de la plusvalía inclusive de todo el territorio y de sus propias casas de que ellos también tomen conciencia de que todos estos son recursos de todos y que hay que cuidar estas inversiones, porque alcalde y yo creo que usted todo lo que recorre la ciudad de que tenemos gente que le gusta destruir las cosas que se han ido haciendo como adelanto porque si yo me voy por ejemplo para el sector de la abate molina, todo lo que se hizo en la costanera del piduco usted vaya y vea como han destruido y como se han llevado los que tienen malas costumbres de llevarse lo ajeno o lo que les pertenece a todos los ciudadanos, por eso es importante que la comunidad se impregne de esto, que lo cuiden, que lo protejan una vez que se vaya avanzando en todos los proyectos tan bonitos y que son tan importantes para el desarrollo y el crecimiento para cada uno de los ciudadanos de nuestra ciudad, yo apruebo alcalde

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Yo creo que todo lo que son las mejoras quiero mi barrio bienvenido sean es una inversión que obviamente nadie se va a oponer, la importancia es como lo toma la comunidad, yo creo que cada avance o cada mejora que se haga siempre la gente va a estar muy contenta y obviamente que lo va agradecer, lo importante de que todo esto se haga con buen tiempo que siempre sea lo más rápido posible y siempre hay muchas necesidades y no me cabe duda que estos proyectos uno tiene que aprobarlos no se puede abstener de no decir apruebo, así es que por mi parte alcalde bienvenidos sean y que sigan estos quiero mi barrio y más proyectos porque realmente hay una necesidad muy grande, apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : En realidad yo creo que este es un muy buen programa por eso se le ha dado continuidad a partir del año 2006 ningún gobierno lo ha dejado de lado, porque yo creo que estos barrios están muy bien elegidos la Faustino González, la Sargento Rebolledo, son barrios emblemáticos que requiere remozamiento, requieren una intervención, yo creo que bienvenida esta intervención que se va hacer allí, así es que no podemos de ninguna manera negarnos, creo que es fundamental la participación ciudadana, esto yo creo que es una de las herramientas más importantes que tiene este tipo de programas que finalmente a la gente se le pueda escuchar, así es que apruebo el convenio señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, apruebo el punto que se esta tratando, pero quisiera sumarme un poco a la preocupación del concejal Astaburuaga puesto que la población Manso de Velasco es una de las que tiene mayor densidad poblacional en Talca, es antigua, las casas son pequeñas, uno de los requisitos cuando se entregó era que los grupos familiares tenían que tener 5 personas y también fueron creciendo y viviendo ahí también, yo conozco muy bien el tema alcalde porque ahí está la escuela Lorenzo Varoli donde mi esposa fue directora por más de 35 años y los profesores tenían que hacer verdaderas campañas cívicas para poder apoyar a los ciudadanos que la mayoría son gente muy esforzada y de escaso recursos, así es que yo creo que bien valdría la pena preocuparnos y ver la posibilidad de otorgarle esa posibilidad también a esa población, yo apruebo con mucho gusto el punto alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Sobre el punto me quiere referir a la primera etapa ya la segunda etapa de la Faustino González creo que este sector lo necesita tanto, hay tantos habitantes y si sacamos la cuenta es una de las poblaciones que tiene muchos habitantes y ya se ha arreglado el gimnasio que está en la mitad de la Faustino González así es que bienvenido sea, y sobre todo la Sargento Rebolledo así es que apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Don Yamil.

|                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACUERDO N° 108 | Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi, Convenio de Colaboración Programa Recuperación de Barrio de acuerdo al siguiente desglose: El Convenio de Colaboración de Recuperación de Barrios para Barrios Faustino González Etapa II, Barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo y Barrio Faustino González Etapa I. |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**SR. SECRETARIO** : Quedan 6 minutos así es que no más de 35 segundos por cada concejal, comenzamos con Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Quería preguntarle a la señorita Grace Salazar si hubo decreto alcaldicio para que las personas no vendieran en la calle, los que tienen permiso, sobre todo los que venden dulces en la calle 1 sur, si me puede responder por interno, porque me están pidiendo de cuando es la fecha que no se podía vender y hasta cuando duraba ese decreto, por favor.

**SR. SECRETARIO** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Me piden sanitización para el sector portal del maule frente al cementerio porque ahí hay un caso de una persona que está infectada y como las casas tienen doble pareo querían pedir una sanitización para resguardar a los vecinos.

Y también me preguntan en Valles del Country por la sanitización de plazas si se podría realizar de manera más constante o si los pudieran enviar una vez a la semana que lugares se han sanitizado y cual va hacer el tipo de lineamiento, directriz para poder comunicarle a la gente cuando les correspondería o algo así, eso sería.

**SR. SECRETARIO** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Tres temas bien breves, lo más importante que creo yo que nosotros como municipio tenemos que implementar estos túneles de sanitización que varias comunas los han implementado, lo están haciendo en Curicó, y ya me he dado cuenta por la información que tenemos que no es tan caro hacerlo, así es que urgen estos túneles sanitarios, así es que señor alcalde ojalá se puedan implementar lo antes posible.

Segundo la seguridad del sector del parque industrial tanto al interior como en el exterior, en ese sector los asaltos son recurrentes, necesitamos coordinación con la policía para poder contener esa avalancha de asaltos, robos y agresiones que hay en todo ese sector.

Tercero y último el tema de la coordinación de algunas medidas que se están tomando, el otro día tenían que entregar medicamentos en un colegio la Faustino González y la Escuela Esperanza y llegaron a entregar los medicamentos, llegó la gente a buscarlos y el colegio estaba cerrado y tuvieron que entregar los medicamentos en la calle, eso no puede ser así es que hay que poner ojo en este tema y coordinar como corresponde, gracias.

**SR. SECRETARIO** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Paso.

**SR. SECRETARIO** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Hoy día colegas es el día mundial de la creatividad y la innovación, yo creo que tenemos que invertir todas nuestras neuronas para trabajar día a día con motivación y tener el coraje para hacerle frente a la adversidad, pero yo quisiera que ayer estuve más de 2 horas reunido con el equipo del DAEM y yo quisiera que a través del señor alcalde pudieran felicitar a ese equipo porque muchísimas, porque no decir casi todas las cosas que hemos sugerido en las reuniones las han ido implementando e invita a mis colegas o a cualquier persona que hoy día se meta a la página de la municipalidad y pinche en el DAEM y va a ver que allí hoy día hay apoyo on-line para todos los estudiantes.

**SR. SECRETARIO** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Señor alcalde mi preocupación por los funcionarios de salud me han llamado mucho y están muy preocupados porque dicen que no tienen todos los elementos de protección personal, entonces me gustaría que la dirección comunal nos hiciera llegar el protocolo que tiene para el funcionamiento de elementos de protección personal para cada uno de los miembros de los equipos de salud.

Pedir además alcalde que a lo mejor pudiéramos adquirir unos buzos, que son estos buzos plásticos, pudiéramos entregar especialmente a los funcionarios que trabajan en el área de urgencia, esto no es parte de la medida de elementos de protección personal que debiera contar un administrativo, un técnico paramédico tal vez, pero creo que sería bueno que nosotros lo pudiéramos implementar porque eso ayudaría a que las personas se pusieran el buzo encima de su ropa y después pudieran irse a su casa con la ropa que hubiesen salido desde su casa hacia el trabajo, ojalá lo pudiéramos implementar.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa

**JUAN CARLOS FIGUEROA** : Que administremos mejor nuestros tiempos colegas, este es el momento en que nosotros somos porta voz de la comunidad, lamentablemente voy a tener que referirme a un solo punto.

Señor alcalde tenemos que estar muy preocupados de lo que está ocurriendo hoy día con la pandemia, pero no podemos descuidar la administración de nuestro municipio, yo reiteradamente les he dicho a ustedes de que nos preocupemos de la macroferia, tengo una información fidedigna que prácticamente que todos los patios van a tomar una actitud hacia el municipio, a contar del 01 de mayo van a dejar de pagar los cánones de arriendo que se realiza en la administración, el ingreso de vehículos a comprar o vender, el pago de bodega y postura, repaso de cobro y postura, pago del sector de la veguita y embarcadores, en el fondo todos los patios de una u otra forma van actuar de esa forma, yo señor alcalde he reiterado de una u otra forma.

**SR. SECRETARIO** : Tiempo, Hernán.



**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Alo.

**SR. SECRETARIO** : Hernán Astaburuaga.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Por dios, colegas por favor administremos mejor nuestro tiempo, estamos muy mal, tenemos que hablar menos y preocuparnos de la comunidad porque es el momento que nosotros podemos expresar los sentimientos de la comunidad.

**SR. SECRETARIO** : Hernán Astaburuaga, Santiago por mientras soluciona el problema Hernán.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Para acotar los tiempos, la verdad que es muy corto y tiene razón Juan Carlos, porque realmente hay muchas peticiones con respecto a la comunidad.

Dos cosas, primero que nada, corto, el tema de seguridad del parque industrial, bien lo decía Sixto González hay una preocupación constante lo hemos dicho en reiteradas oportunidades en incidente, la seguridad está muy mal, hay muchos asaltos, están reclamando muchos usuarios y el parque está totalmente desprotegido, y eso es verdad, reitero lo que decía Sixto González.

Y lo otro con respecto a los proyectos que estaban programados para arreglo de la infraestructura, eso en qué está, si bien es cierto hoy día hay una prioridad, pero también hay preocupación respecto a lo que estoy mencionando, yo creo que eso también es importante, sobre todo lo que hablaba el otro día Hernán, con respecto a Español, Español está solicitando un espacio en comodato para poder poner su sede.

**SR. SECRETARIO** : Tiempo.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Eso nada más.

**SR. SECRETARIO** : Hernán, 30 segundos.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : El calendario de sanitización don Yamil, lo que pidió Claudia en la mañana, es super importante que nos avisen semanalmente cual es el calendario y cuales son los sectores que van hacer sanitizados.

El programa de reciclaje don Yamil, que pasa con la recolección de los residuos, porque hay gente que está yendo a los puntos de reciclaje, está dejando las cosas ahí de manera ordenada y después son retiradas, entonces la idea es saber si eso está funcionando.

El tema de zoonosis, yo hace 2 semanas atrás le envié datos a Cristian Ramírez, al encargado de aseo y ornato por el tema de zoonosis, hay una familia que está afectada, tiene una plaga de más de 80 murciélagos y así hay varios sectores que están sufriendo lo mismo.

La luminaria pública, también la semana pasada don Yamil le solicité que me enviara los datos del encargado de alumbrado público porque hoy día con el toque de queda, después de las 10 de la noche hay gente que lamentablemente tiene las luminarias de su sector en mal estado y están produciéndose robos de viviendas o intentos de entrar a viviendas.

**SR. SECRETARIO** : Tiempo concejal.

**SR. SECRETARIO** : Eso es todo alcalde.

:

**Finaliza la reunión a las 11:33 horas.**